

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2025  
VERSIÓN DEFINITIVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2025**

**CONTENIDO**

PARÁMETROS PRESUPUESTALES .....	3
A. INGRESOS .....	3
B. EGRESOS.....	10
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO.....	20
DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	25
PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	26
PROYECTO 1: INCREMENTO DEL BENEFICIO FORMAL DE PORCINOS.....	27
PROYECTO 2: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.....	30
PROGRAMA: INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.....	33
PROYECTO 1: INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.....	34
PROYECTO 2: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA. ....	43
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.....	55
PROYECTO 2: PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA. ....	73
PROYECTO 3: MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA.....	84
PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.....	89
PROYECTO 1: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.....	90
CIFRAS PRESUPUESTALES.....	97

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN  
VIGENCIA 2025  
PARÁMETROS PRESUPUESTALES**

**A. INGRESOS**

La estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2025, se realiza con base en el promedio de ocho modelos estadísticos que se ejecutan de acuerdo con registros históricos del beneficio, expectativas de crecimiento de los porcicultores, anclaje al consumo per cápita y condiciones económicas del país.



**Promedio simple: 8 modelos**

Entre los principales modelos que se aplicaron se tienen los siguientes resultados:

- **Modelo econométrico**

El modelo econométrico que se utiliza es el autoregresivo de series de tiempo (ARIMA). Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, para un total de 66 observaciones que contempla el periodo de enero de 2019 a junio de 2024.

Con base la información histórica, se proyecta hasta para un periodo de 13 meses siguientes, teniendo en cuenta la ponderación y grandes variaciones de toda la población de datos; variaciones que se normalizan y anualizan.

**Resultado esperado:** Crecimiento del 2,9%

- **Crecimiento geométrico**

La metodología aplicada para evaluación de series con resultados constantes de crecimiento, consiste en trazar una línea de crecimiento entre dos puntos que para el presente ejercicio fueron los resultados de beneficio 2019 y 2024 y se le aplica la fórmula de crecimiento geométrico

**Resultado esperado:** Crecimiento del 4,2%

- **Crecimiento ponderado de productores**

En este modelo se tiene en cuenta el factor de crecimiento de los productores según su tamaño y la contribución de cada grupo en el crecimiento del sector. Para el presente ejercicio se clasifican los porcicultores en dos categorías:

- Grupo 1: Los porcicultores que se encuentran clasificados desde el número 1 hasta el 50 en el Sistema Nacional de Recaudo -SNR.
- Grupo 2: Porcicultores que se encuentran en la SNR desde el número 51.

**Resultado esperado:** Partiendo que los 50 primeros, la contribución al crecimiento en el periodo 2019 a 2024 es de 60,5%, el crecimiento esperado con este modelo sería del 4,6%

- **Expectativa del crecimiento de la económica nacional**

Este modelo teniendo como base las condiciones actuales de la economía nacional, es de gran importancia por la correlación que se tiene entre el consumo de carne de cerdo y los ingresos de los hogares que se deriva del crecimiento de la economía.

Se hace la comparación entre la tasa de crecimiento del sector y la de economía nacional en el periodo 2019-2024(esperado) que es de 3,0 p.p. se tiene en cuenta la relación entre el crecimiento esperado del PIB para el 2025 y la elasticidad de la demanda de carne de cerdo versus PIB que es de 1,68.

**Resultado esperado:** Crecimiento 3,9%

- **Expectativa del crecimiento del consumo per cápita 2025**

El sector tiene una meta de consumo per cápita a 2030 llegar a los 18 kilos con una participación de la producción nacional del 80% y para lograr la meta, se estima un consumo de 15 kilos en el 2025.

Con 15 kilos de consumo en el 2025 y la población proyectada para el Dane para este año, se estima el crecimiento que debe tener la producción nacional para lograr la meta de consumo, manteniendo como mínimo una participación del 80%

**Resultado esperado:** Crecimiento 4,6%

- **Otros modelos.**

Otros modelos que se tienen en cuenta son: tasa de crecimiento promedio del periodo 2019-2024, expectativa de crecimiento del Top 15 de productores y crecimiento de los inventarios de hembras en el periodo 2019-2023.

- **Proyección de beneficio 2025**

El crecimiento que proyecta los modelos estadísticos y económicos que se emplearon, se les aplica un promedio simple y el dato final, es el beneficio estimado para el año 2025 que es del 4,3% que corresponde a 6'457.877 cabezas.

N°	Escenario	Valor
1	Crecimiento promedio	5,7%
2	Crecimiento geométrico	4,2%
3	Crecimiento ponderado	4,6%
4	Modelo estadístico	2,9%
5	Expectativa de crecimiento	4,4%
6	Crecimiento producción -consumo	4,6%
7	Crecimiento inventarios	4,3%
8	Crecimiento país	3,9%
	<b>Promedio</b>	<b>4,3%</b>

## A.1 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según los indicadores, el Gobierno Nacional realizó un incremento al salario mínimo mensual vigente para el 2025 del 9,5%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual será fijado en \$1.423.500, y el diario en \$47.450 por consiguiente, se establecería que la cifra de recaudo por cabeza sería de \$15.184, correspondientes al 32% de un SMDLV, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$9.490 corresponden al 62,5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$5.694 corresponden al 37,5% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

## A.2 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2025

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$138.856.791.498**, discriminados como se muestra a continuación:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>138.856.791.498</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>98.033.567.632</b>
Cuota de Fomento	61.270.977.872
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	36.762.589.760
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1.109.773.135</b>
Cuota de Fomento	693.608.209
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	416.164.926
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>39.713.450.731</b>
Cuota de Fomento	17.740.588.307
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	21.972.862.424

En el caso de los ingresos operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

**Contribución Parafiscal:** Son los recursos provenientes del recaudo de la cuota parafiscal, de conformidad con el numeral primero del artículo 32 de la Ley 101 de 1993. Así como los que se originan de las cesiones establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo 38 de la Ley 101 del 1993.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por parte del área económica, resultado de la combinación de modelos econométricos que permiten establecer unos ingresos proyectados para la vigencia 2024.

**Intereses por mora Cuota de Fomento y demás sanciones establecidas por la Ley:** Son los recursos generados por la mora en la cancelación o transferencia de los recursos a los Fondos Parafiscales y a los Fondos de Estabilización de Precios, y demás sanciones que establezca la ley.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta los acuerdos de pago que se encuentran celebrados, junto con una proyección de los intereses que genere la cartera de las vigencias anteriores.

**Superávit Vigencias Anteriores:** Corresponde a los saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados o que no fueron comprometidos en la vigencia anterior. Se determinan descontando del total de recursos obtenidos por todos los conceptos de ingreso, el valor real ejecutado por los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo.

### A3. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2025

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$4.337.400.900**, compuestos por:

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>4.337.400.900</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>3.370.907.539</b>
Rendimientos Financieros FNP	2.083.302.968
Rendimientos Financieros PPC	1.287.604.571
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>966.493.361</b>
Ventas Programa PPC	794.288.494
Financieros FNP	108.005.736
Financieros PPC	5.654.863
Extraordinarios FNP	58.544.269
Programas y proyectos FNP	-

De igual forma en el caso de los ingresos no operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 0532 del año 2023, que establece:

**Ingresos Financieros:** Comprende los ingresos generados por los recursos de las contribuciones parafiscales y FEP, en cuentas de ahorro, Corriente, CDT, Bonos, Acciones, entre otros. y además aquellos que obtenga el Fondo por créditos otorgados por personas jurídicas, cuando estén facultados por la ley para hacerlo.

Este rubro se define realizando una proyección de los rendimientos que generen los productos financieros que a la fecha de corte se hayan constituido.

**Otros Ingresos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por los Fondos Parafiscales provenientes de operaciones de enajenación de bienes o servicios, recursos del crédito, dividendos, donaciones, aportes o cualquier otra fuente de ingresos que no esté directamente relacionada con su objeto, en este rubro se manejan ingresos por:

- ✓ Comercialización y venta de chapetas.

- ✓ Ingresos generados por convenios.
- ✓ Aprovechamientos e intereses extraordinarios generados.

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2025 ascienden a la suma de \$794.288.494, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre 1:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2025 en zona libre uno es de \$614.779.620 representados en la venta de 7.318.805 unidades, a razón de aproximadamente 1.829.701 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona libre 2:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2025 en zona libre dos es de \$162.753.394 representados en la venta de 1.937.540 unidades, a razón de aproximadamente 484.385 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.
- **Zona control (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2025 en zona frontera es de \$16.755.480 representados en la venta de 199.470 unidades, a razón de aproximadamente 49.870 unidades por trimestre por un valor unitario de \$84 antes de IVA.

#### **Insumos asumidos por el programa:**

- **Tenazas y bulones:** Elementos que serán utilizados para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de cuatro millones **(4.000.000)** dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, cuatrocientas mil (400.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2025, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Putumayo y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

En la **zona libre 1**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima y en **zona libre 2**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, Sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2025:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
<b>\$84</b>	<b>\$16</b>	<b>\$100</b>	<b>\$135</b>

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de **\$794.288.494**, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre 1	\$614.779.620
Chapetas visuales zona libre 2	\$162.753.394
Chapetas visuales zona control (tecnificados)	\$16.755.480
<b>Total ventas Programa de erradicación de PPC</b>	<b>\$794.288.494</b>

## INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$143.194.192.398**, como se muestra a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2025	Repre %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>138.856.791.498</b>	<b>96,97%</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>98.033.567.632</b>	<b>68,46%</b>
Cuota de Fomento	61.270.977.872	42,79%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	36.762.589.760	25,67%
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1.109.773.135</b>	<b>0,78%</b>
Cuota de Fomento	693.608.209	0,48%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	416.164.926	0,29%
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>39.713.450.731</b>	<b>27,73%</b>
Cuota de Fomento	17.740.588.307	12,39%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	21.972.862.424	15,34%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>4.337.400.900</b>	<b>3,03%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>3.370.907.539</b>	<b>2,35%</b>
Rendimientos Financieros FNP	2.083.302.968	1,45%
Rendimientos Financieros PPC	1.287.604.571	0,90%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>966.493.361</b>	<b>0,67%</b>
Ventas Programa PPC	794.288.494	0,55%
Financieros FNP	108.005.736	0,08%
Financieros PPC	5.654.863	0,00%
Extraordinarios FNP	58.544.269	0,04%
Programas y proyectos FNP	-	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>143.194.192.398</b>	<b>100,00%</b>

## B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la continuidad de la ejecución del plan estratégico sectorial vigente (2020-2024), se realizó una actualización de la planeación con la participación de grupos de poricultores en las regiones en donde se realiza la producción con horizonte 2025-2030. Asimismo, se ha reorientado el plan estratégico para el Pilar No. 3 de fomento al consumo, junto con la definición y continuidad de las acciones tácticas para los demás pilares estratégicos.

Por consiguiente, la estructura de gastos de funcionamiento y de inversión contemplados en la estructura presupuestal de la vigencia 2025, atienden las necesidades del sector frente a su planeación estratégica.

## B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

### B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2025 se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ciento catorce (114) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en los servicios profesionales de Auditoría Interna. En el siguiente recuadro se relaciona la planta de personal clasificada por cada una de las áreas que componen la estructura del Fondo Nacional de la Porcicultura:

PERSONAL DE PLANTA	
CARGO	CANT
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
JEFE DE FORTALECIMIENTO AL RECAUDO	1
COORDINADOR DE TESORERÍA	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	1
COORDINADOR DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	1
LIDER REGIONAL RECAUDO	6
GESTOR DE PRESUPUESTO	1
GESTOR DE TESORERÍA	1
ASISTENTE DE ÁREA	1
PASANTE SENA	5
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18</b>
<b>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>	
DIRECTOR ÁREA ECONÓMICA	1
SUBDIRECTOR GESTIÓN DE INFORMACIÓN	1
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1
GESTOR ECONÓMICO	1
ASISTENTE DE ÁREA ECONÓMICA	1
SUBDIRECTOR DE RECAUDO Y FORMALIZACIÓN	1
GESTOR DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	1
LÍDER REGIONAL RECAUDO	5
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 1</b>	<b>12</b>
<b>INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.</b>	
DIRECTOR ÁREA MERCADEO	1
SUBDIRECTOR MERCADEO	1
GERENTE DE COMUNICACIONES	1
COORDINADOR DE MERCADEO RELACIONAL	1
LÍDER ESTRATEGIA DIGITAL	1
LÍDER DE MERCADEO	1
ASISTENTE DE ÁREA MERCADEO	1
DIRECTOR ÁREA COMERCIALIZACIÓN	1
SUBDIRECTOR COMEX	1
SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN NAL Y SUST DE IMPORT	1

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN	1
JEFE DE COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS	1
COORDINADOR DE GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN	1
GESTOR DE COMERCIALIZACIÓN	1
ASISTENTE DE ÁREA COMERCIALIZACIÓN	1
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 2</b>	<b>15</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR</b>	
DIRECTOR ÁREA TÉCNICA	1
SUBDIRECTOR DE INOCUIDAD Y TRASFORMACIÓN	1
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RSE	1
JEFE DE INOCUIDAD ANIMAL	1
JEFE DE ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	1
JEFE DE ASOCIATIVIDAD	1
LÍDER DE RSE	1
LÍDER DE ASOCIATIVIDAD	1
LÍDER DE BIENESTAR ANIMAL	1
LÍDER REGIONAL PROGRAMA SOSTENIBILIDAD	18
LÍDER DE CAMBIO CLIMÁTICO	1
LÍDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1
LÍDER TÉCNICO	1
ASISTENTE DE ÁREA	1
DIRECTOR ÁREA INVESTIGACIÓN	1
SUBDIRECTOR DE OFERTA TECNOLÓGICA	1
JEFE DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO	1
COORDINADOR DE PROYECTOS	1
LÍDER DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	1
ASISTENTE DE ÁREA INVESTIGACIÓN	1
LÍDER DE SANIDAD	1
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 3</b>	<b>38</b>
<b>COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.</b>	
DIRECTOR ÁREA	1
SUBDIRECTOR DE SANIDAD Y EPIDEMIOLOGÍA	1
JEFE DE BASE DE INFORMACIÓN	1
JEFE DE LOGÍSTICA	1
JEFE DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO	1
JEFE DE SANEAMIENTO	1
LÍDER REGIONAL PPC	21
GESTOR BASES DE INFORMACIÓN	1
ASISTENTE DE ALMACEN PPC	1
ASISTENTE DE ÁREA	1
AUXILIAR DE ALMACEN PPC	1
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 4</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>114</b>

Como se observa en el detalle del recuadro anterior, en el área de funcionamiento se tiene prevista la creación de la Subdirección de planeación y gestión de proyectos en razón a los requerimientos normativos y lineamientos dados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la idoneidad suficiente para atender las necesidades en el seguimiento y control en la ejecución de los

programas y proyectos de inversión, eliminando el cargo de Coordinador de presupuesto.

Asimismo, se crea el cargo de Coordinador de sistemas integrados de gestión con el fin fortalecer la dinámica administrativa y misional del FNP, establecida para la administración de las políticas, procedimientos y lineamientos del Fondo Nacional de la Porcicultura. Adicionalmente, en el área técnica se contempla vincular a la planta de personal un Líder regional del programa de sostenibilidad para atender las necesidades de acompañamiento técnico a los porcicultores del eje cafetero.

En el área de EPPC se contempla la contratación de un Jefe de saneamiento para liderar y ejecutar el programa denominado "Saneamiento de granjas en áreas de alto riesgo", y que busca como beneficio al porcicultor el mejoramiento del estatus sanitario y las condiciones de bioseguridad para reducir el riesgo de presentación de PPC en los departamentos de la Costa Atlántica y frontera con Venezuela, con una perspectiva de establecer un plan de erradicación en estas zonas. Por último, se contempla realizar la nivelación de los dos cargos actuales de gestores regionales a líderes regionales, teniendo en cuenta que en la práctica estos profesionales asumen la misma responsabilidad de un líder regional.

Por consiguiente, para la vigencia 2025 se vinculan 3 cargos nuevos en la planta de personal del FNP y se reestructuran 2 perfiles, a continuación, la planta de personal clasificada por área:

<b>Planta de personal Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP</b>	
<b>CARGO</b>	<b>CANT</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18</b>
<b>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>	
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 1</b>	<b>12</b>
<b>INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.</b>	
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 2</b>	<b>15</b>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.</b>	
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 3</b>	<b>38</b>
<b>COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.</b>	
<b>SUB TOTAL PROGRAMA No. 4</b>	<b>31</b>
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>114</b>

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$10.342.342.841**, (equivalente al 7,45% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$ 6.860.810.856
Prestaciones sociales	\$ 3.473.405.213
Dotación y suministro	\$ 9.052.371
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$ 10.343.268.441</b>

El rubro de dotación se estableció dando cumplimiento a los artículos 233 y 234 del Código Sustantivo de trabajo haciendo entrega de la dotación para ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$335.273, este valor garantiza el calzado y vestido que se entregan, los cuales deben ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado y al medio ambiente en que se desarrolla sus labores, para un total de \$9.052.371. Las cifras del 2025 se calcularon teniendo en cuenta el presupuesto 2024 hasta el acuerdo No. 7/24.

## B.1.2 Gastos generales

### JUSTIFICACIÓN

Los rubros vinculados con gastos generales corresponden a las necesidades actuales identificadas por la administración del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, para cumplir con su propósito misional, las cuales corresponden a los distintos rubros administrativos necesarios para la operación y la gestión administrativa del fondo parafiscal.

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$11.530.727.975** (8,05% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$2.326.036.673 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$9.204.691.302 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación, se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

Rubro	FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN	Justificación
Muebles, equipos de oficina y software	\$ 887.786.323	\$ 168.844.004	Compra de equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización. Renovación de licencias (Microsoft, Azure, Power BI, Adobe, Firewall, Anydesk, Oracle) y antivirus. Proyecto de implementación ERP-Primera fase Uso de plataforma Innova, para monitoreo y gestión del personal en campo. Pago y actualización, documento electrónico y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys Internet banda ancha e internet de respaldo. Soporte técnico software de recaudo-SNR Heinsohn y licenciamiento Oracle. Actualización de Adobe y pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co, la renovación de las licencias software adobe. Para la renovación de licencias 365 y compra de equipos de cómputo. Compra de equipos de cómputo.
Impresos y publicaciones	\$ 41.107.409	\$ 4.468.046	Incluye los gastos de impresos de tesorería, diseño e impresión cuota de fomento 2023.Para impresión de documentos requeridos por las áreas.
Materiales y suministros	\$ 36.782.984	\$ 15.000.000	Compra de papelería. Compra de Tonner. Compra de Tonner y papelería
Correo	\$ 92.371.297	\$ 103.143.627	Envíos de papelería, pago mensualizado de las cuentas de correo electrónico Google y envío de papelería al personal en campo.
Transportes, fletes y acarreos	\$ 7.969.224	\$ 16.096.600	Gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales y transportes para mensajería.

<b>Honorarios</b>	\$ 648.968.134	\$ 7.786.670.323	Servicios de auditoría interna y exámenes médicos de ingreso. Equipo de apoyo que se requiere en el área para ejecutar los proyectos y programas misionales, relacionadas con: cumplimiento de normatividad tributaria, seguimiento a precios e indicadores macro, elaboración de estudios de coyuntura sectorial, acceso a portafolio financiero y de riesgos especial para el sector porcícola, entre otros. Equipo de apoyo para asesoría en mercadeo, comunicación integral y como chef asesor ejecutivo nacional del Fondo Nacional de la Porcicultura. Apoyar la gestión en la zona control de los departamentos de Córdoba y Sucre y en las zonas de Antioquia (Urabá, Bajo Cauca y Occidente Antioqueño)-Profesionales para la coordinación y administración de la infraestructura de servidores en la nube pública de Amazon Web Service (AWS); así como para realizar mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades del módulo web y aplicación Móvil del Sistema de Información para Vacunación e Identificación de Porcinos - SIVIP. Profesionales de apoyo desarrollo de saneamiento, asesoramiento, y capacitación a tenedores de cerdos en los departamentos de Arauca, Casanare, Cesar, Córdoba, Guajira, Sucre, Bolívar y Magdalena. Acompañar, capacitar y orientar a los productores de carne de cerdo del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas ambientales y de producción, sostenibilidad ambiental, productividad, responsabilidad social y asociatividad en pro de continuar la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional. Apoyo en la gestión desde la planeación, análisis, ejecución y obtención de resultados de los proyectos de Investigación y desarrollo, Transferencia de Tecnología y Diagnóstico. Profesionales de apoyo a las estrategias de control y monitoreo de PRRS en Granjas a nivel nacional-Profesional de apoyo para el asesoramiento en el desarrollo de estrategias para la prevención y vigilancia de enfermedades exóticas como PPA. El área de Gestión en Transformación cuenta con seis asesores técnicos, un especialista en magro, tres en desposte y un coordinador del sello de sostenibilidad para mejorar la inocuidad y certificación en establecimientos. En Comercialización y Sustitución de Importados, ocho asesores y doce gastronómicos promueven la carne de cerdo en el mercado nacional, con el apoyo de dos nutricionistas. El área de Comercio Exterior facilita la exportación de carne a Emiratos Árabes y Cuba mediante análisis y negociación de aranceles.
<b>Capacitación</b>	\$ 42.719.384	\$ 26.000.000	Para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal (cursos de: redacción, Canvas y Excel)
<b>Mantenimiento</b>	\$ 4.750.346	\$ 0	Compra de piezas o elementos que aseguran el buen funcionamiento de los equipos. Herramientas de mantenimiento general.
<b>Seguros, impuestos y gastos legales</b>	\$ 24.006.565	\$ 55.120.040	Para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias, convenios, Pago de seguros, gastos legales e impuestos, pólizas de vida.
<b>Comisiones y gastos bancarios</b>	\$ 205.955.331	\$ 116.584.744	Para cubrir los gastos por las transacciones bancarias generadas en los productos financieros.
<b>Gastos de viaje</b>	\$ 32.276.084	\$ 785.383.300	Viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera. Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, incluye los auxilios de viaje entregados a los líderes regionales. Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo.
<b>Aseo, vigilancia y cafetería</b>	\$ 22.855.534	\$ 0	Cubrir el pago proporcional del contrato de vigilancia. Compra de elementos de aseo y cafetería.
<b>Servicios públicos</b>	\$ 62.299.209	\$ 112.319.460	Servicio telefónico Planta telefónica y planes de datos celulares para el personal en campo. Servicio de energía. Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo.
<b>Arriendos</b>	\$ 17.556.562	\$ 15.061.159	Custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR. Custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.

<b>Cuota de auditaje de la CGR</b>	\$ 165.942.014	\$ 0	Pago de acuerdo con la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2025.
<b>Gastos comisión de fomento</b>	\$ 32.690.273	\$ 0	Transporte para miembros de Junta Directiva del Fondo Hospedaje para miembros de Junta Directiva del fondo Alimentación para miembros de Junta Directiva del Fondo
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.326.036.673</b>	<b>\$ 9.204.691.303</b>	

A continuación, se muestran los gastos generales vigencia 2025, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada área:

	<b>SOLICITUD 2025</b>
Muebles, equipos de oficina y software	1.056.630.327
Impresos y publicaciones	45.575.455
Materiales y suministros	51.782.984
Correo	195.514.924
Transportes, fletes y acarreos	24.065.824
Honorarios	8.435.638.457
Capacitación	68.719.384
Mantenimiento	4.750.346
Seguros, impuestos y gastos legales	79.126.605
Comisiones y gastos bancarios	322.540.075
Gastos de viaje	817.659.384
Aseo, vigilancia y cafetería	22.855.534
Servicios públicos	174.618.669
Arriendos	32.617.721
Cuota auditaje CGR	165.942.014
Gastos comisión de fomento	32.690.273
<b>Total</b>	<b>11.530.727.975</b>

En conclusión, la participación de los gastos generales para la vigencia 2025 referente al presupuesto general es del 8,05%.

#### **Gastos Administrativos de Recaudo**

<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>VALOR DE LA INVERSIÓN</b>	<b>% DE PARTICIPACIÓN</b>
<b>Gastos Administrativos de Recaudo</b>	<b>471.648.930</b>	<b>0,33%</b>
Control al recaudo	471.648.930	0,33%

El total de **gastos de funcionamiento y gastos de inversión ejecutados por la administración** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo, gastos ejecutados por la administración), suman **32.259.979.423** y representan el 22,53% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

	<b>PRESUPUESTO 2025 PRÓXIMA VIGENCIA</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>13.832.419.100</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>3.918.085.023</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES (*)</b>	<b>1.120.399.420</b>
Sueldos	746.494.672
Auxilio de transporte	2.400.000
Vacaciones	33.594.951
Prima legal	55.991.601
Dotación y suministro	1.005.819
Cesantías	55.991.601
Intereses de cesantías	6.718.992
Seguros y/o fondos privados	153.929.892
Caja de compensación	28.565.292
Aportes ICBF	21.423.960
Aportes SENA	14.282.640
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES) (*)</b>	<b>2.326.036.673</b>
Muebles, equipos de oficina y software	887.786.323
Impresos y publicaciones	41.107.409
Materiales y suministros	36.782.984
Correo	92.371.297
Transportes, fletes y acarreos	7.969.224
Honorarios	648.968.134
Capacitación	42.719.384
Mantenimiento	4.750.346
Seguros, impuestos y gastos legales	24.006.565
Comisiones y gastos bancarios	205.955.331
Gastos de viaje	32.276.084
Aseo, vigilancia y cafetería	22.855.534
Servicios públicos	62.299.209
Arriendos	17.556.562
Cuota auditaje CGR	165.942.014
Gastos comisión de fomento	32.690.273
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO</b>	<b>471.648.930</b>
Control al recaudo	471.648.930
<b>CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>9.914.334.077</b>
Contraprestación por Administración FNP	6.196.458.798
Contraprestación por Administración EPPC	3.717.875.279
<b>GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>18.427.560.323</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9.222.869.020</b>
Sueldos	6.114.316.184
Auxilio de transporte	19.200.000
Vacaciones	310.121.514
Prima legal	442.847.341
Dotación y suministro	8.046.552
Cesantías	442.847.341
Intereses de cesantías	53.141.677
Seguros y/o fondos privados	1.264.340.123
Caja de compensación	252.448.176
Aportes ICBF	189.336.060

Aportes SENA	126.224.052
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES)</b>	<b>9.204.691.303</b>
Muebles, equipos de oficina y software	168.844.004
Impresos y publicaciones	4.468.046
Materiales y suministros	15.000.000
Correo	103.143.627
Transportes, fletes y acarreos	16.096.600
Honorarios	7.786.670.323
Capacitación	26.000.000
Mantenimiento	-
Seguros, impuestos y gastos legales	55.120.040
Comisiones y gastos bancarios	116.584.744
Gastos de viaje	785.383.300
Aseo, vigilancia y cafetería	
Servicios públicos	112.319.460
Arriendos	15.061.159

## B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar en el 2025, se presupuestó la suma de **\$ 70.966.273.061** (49,56% del total del presupuesto).

A continuación, se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PRESUPUESTO 2025	
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>70.966.273.061</b>
<b>Impulsar el desarrollo del sector porcícola hacia la formalización y el uso de la información económica</b>	<b>1.917.256.046</b>
Incremento del beneficio formal de porcinos	1.173.318.330
Generación de información y análisis de las variables económicas, financieras del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo.	743.937.716
<b>Incremento del consumo y la comercialización de la carne de cerdo colombiana.</b>	<b>24.470.048.600</b>
Incremento del consumo de la carne de cerdo colombiana.	21.877.934.342
Incremento de la capacidad de comercialización nacional e internacional de la carne de cerdo colombiana.	2.592.114.258
<b>Fortalecimiento de la productividad y sanidad en la industria de la carne de cerdo a través de la transferencia de tecnología e investigación en el sector.</b>	<b>18.652.634.153</b>
Fortaleciendo la formalización, productividad y sostenibilidad en las granjas porcícolas y plantas de transformación y puntos de venta de Colombia.	3.272.841.676
Promoción de la CT+I en la cadena porcícola.	8.934.308.524
Mejoramiento del estatus sanitario de los porcinos en Colombia.	6.445.483.953
<b>Colombia libre de la peste porcina clásica en la porcicultura.</b>	<b>25.926.334.262</b>
Colombia libre de la peste porcina clásica en la porcicultura.	25.926.334.262

### B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$99.143.340.767 (\$98.033.567.632 por ingresos de la vigencia de 2025 y \$1.109.773.135 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$9.914.334.077**, valor que corresponde al 6,92% del total del presupuesto.

### B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$ 28.917.244.709**, (\$11.543.360.391 Fondo de emergencia de FNP y \$17.373.884.318 Fondo de emergencia PPC), valor que corresponde al 20,33 % del total del presupuesto proyectado, para afrontar alguna emergencia del sector.

### B.5 SALDO RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$11.050.695.208, para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$1.572.594.935, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$9.478.100.273, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 7,72% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

<b>RESERVAS Y FONDOS DE EMERGENCIA</b>	
<b>RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN</b>	<b>11.050.695.208</b>
Reserva FNP	1.572.594.935
Reserva EPPC	9.478.100.273
<b>TOTAL FONDOS DE EMERGENCIA FNP Y EPPC</b>	<b>28.917.244.708</b>
Fondo de emergencia FNP	11.543.360.391
Fondo de emergencia EPPC	17.373.884.317

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$ 143.194.192.398**.

### GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO

#### JUSTIFICACIÓN:

El programa de control al recaudo nace de la necesidad de vigilar y realizar control al adecuado recaudo y transferencia de la Cuota de Fomento Porcícola por parte de las entidades recaudadoras a nivel nacional, según lo establecido en la normativa que rige para el Fondo Nacional de la Porcicultura.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

### **OBJETIVOS:**

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las visitas realizadas a los recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del recurso parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán las actas de visita realizadas por parte de los Líderes Regionales de Recaudo a los Recaudadores de la cuota de fomento porcícola.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

**INDICADOR 2:** Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Número de plantas en mora.

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

**INDICADOR 3:** Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Saldo de la cartera del trimestre.
- C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado.

**Meta:** Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 5%.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo - SNR para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo - SNR.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto

- de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
  8. Realizar acciones de control frente a los compromisos pactados por los recaudadores en los acuerdos de pago y en caso de incumplimiento se procederá según lo definido en los procedimientos de Gestión de Recaudo y Formalización – Cobro Jurídico.
  9. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.
  10. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
  11. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo – SNR con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del programa de sistema de información de mercados, como parte de las estadísticas económicas del sector.
  12. Mantener informados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
  13. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
  14. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
    - Denuncia de posible evasión.
    - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
    - Novedades en los registros de ingreso y beneficio de porcinos o por ausencia de este control.
    - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.
    - Otros identificados durante los procesos de seguimiento al recaudo.
  15. Adelantar la gestión y las acciones definidas en las TRD y TVD del Fondo Nacional de la Porcicultura dando cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Archivo No 594 del 2000.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## GASTOS DE INVERSIÓN 2025:

A continuación, se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2025.

## DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**PROGRAMA: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA**  
**FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025**

**PROGRAMA:** Impulsar el desarrollo del sector porcícola hacia la formalización y el uso de la información económica.

**MISIÓN:**

Impulsar la formalización del sector porcícola mediante acciones coordinadas entre instituciones, orientadas a fortalecer el sacrificio formal de cerdos a nivel nacional y generar información y análisis económicos del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo para el crecimiento ordenado del sector y la toma de decisiones de inversión. Esto incluye la oferta de instrumentos financieros y de gestión de riesgos para el sector, así como el seguimiento a proyectos de ley con impacto económico en la actividad porcícola.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO 1: INCREMENTO DEL BENEFICIO FORMAL DE PORCINOS**

**JUSTIFICACIÓN:**

El problema de la informalidad en el sector porcícola se evidencia en todos los eslabones de la cadena (producción, transporte, beneficio, transformación y comercialización), siendo la etapa de beneficio una de las más críticas; el desconocimiento de la normatividad relacionada y la falta de articulación entre las autoridades que poseen competencias para su aplicación y control, sumado a la deficiencia de recursos humanos, económicos y de infraestructura, han limitado la posibilidad de darle una solución definitiva. La problemática es tal, que supera las capacidades de las autoridades, por lo que se ejecuta este proyecto con el fin de aportar a la solución del problema, siendo esta una responsabilidad que tiene Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Especialmente pequeños y medianos que actualmente acuden al sacrificio informal y van a recibir capacitación y apoyo para formalizar sus actividades de sacrificio y comercialización y también aquellos que realizan el beneficio de manera formal, ya que al formalizar el beneficio se crean condiciones favorables de mercado.

**OBJETIVO GENERAL:**

Reducir los índices de informalidad en el sacrificio de cerdos en Colombia.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar las principales causas y características de la informalidad en el proceso de beneficio de cerdos en Colombia, a través del análisis de datos.
- Gestionar con las diferentes entidades del orden nacional y territorial acciones conjuntas para el control en la movilización del cerdo en pie y la distribución de carne de cerdo.
- Concientizar a los actores de los eslabones de la cadena sobre la importancia del beneficio formal.
- Promover la construcción, dotación e implementación de plantas de beneficio, desposte y acondicionamiento, y transporte del producto final, en zonas que tengan potencial del sector porcícola y que no exista planta de beneficio.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Informe de comportamientos asociados al beneficio de cerdos.

**Meta:** Generar 1 informe de comportamientos asociados al beneficio de cerdos.

**INDICADOR 2:** Mesas de trabajo con autoridades.

**Meta:** Realizar 1519 mesas de trabajo.

**INDICADOR 3:** Jornadas de capacitación a actores de la cadena cárnica.

**Meta:** Realizar 340 capacitaciones

**INDICADOR 4:** Mesa de trabajo con entidades del orden nacional para promover infraestructura.

**META:** Realizar 1 mesa de trabajo.

### **ACTIVIDADES:**

- Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
- Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
- Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.

- Participar en espacios de gestión interinstitucional y mesas de trabajo regionales con las autoridades para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del proyecto.
- Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, así como a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las escuelas de policía y diferentes actores de la cadena en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
- Ejecutar una campaña que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena alrededor del beneficio.
- Participar en una mesa de trabajo con las entidades competentes del orden Nacional para buscar que se defina un modelo o proyecto tipo para plantas de beneficio en regiones con potencial de desarrollo del sector porcícola.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## **PROYECTO 2: GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con información del mercado de la carne de cerdo y las diferentes variables del entorno macroeconómico, insumo de importancia para el desarrollo de la actividad productiva y toma de decisiones en producción, comercialización y/o inversión con base en análisis sectoriales y también de instrumentos financieros y de riesgos acorde a las necesidades de financiación de la actividad porcícola con condiciones favorables de tasas, periodo de pago y de gracia, entre otros

### **OBJETIVO:**

Generar a para los porcicultores información y análisis de las variables económicas, financieras del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Monitorear y analizar las variables económicas del entorno nacional e internacional de la producción de la carne de cerdo.
- Estructurar nuevos indicadores económicos sectoriales y realizar estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información del entorno económico.
- Ofrecer instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.
- Acompañar a los porcicultores y/o facilitar el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se ofertan para el sector porcícola.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número total de publicaciones del Área Económica.

**Meta:** Elaborar ciento cuatro (108)<sup>1</sup> publicaciones en el año.

**INDICADOR 2:** Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de información atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender un mínimo de 104 solicitudes de información en el año.

**INDICADOR 3:** Reporte de seguimiento de los precios al consumidor de la carne de cerdo y el alimento balanceado.

---

<sup>1</sup> Se establece un mínimo de dos publicaciones por semana en un periodo de 52 semanas y una adicional por trimestre.

**Meta:** Realizar un mínimo de 20 reportes de precios al año

**INDICADOR 4:** Estructurar y publicar dos nuevos indicadores económico para el sector porcícola nacional

**Meta:** Dos<sup>2</sup> nuevos indicadores económicos para el sector porcícola colombiano.

**INDICADOR 5:** Acompañamiento y/o asesoría en el cumplimiento de la normatividad tributaria del sector porcícola

**Meta:** Un mínimo de ciento cuatro (104) acompañamientos o asesorías en el cumplimiento de la normatividad tributaria del sector porcícola

**INDICADOR 6:** Oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.

**Meta:** Dos nuevas líneas especial de crédito o producto financiero para el sector porcícola por parte de Finagro o bancos comerciales.

**INDICADOR 7:** Acompañamiento a los porcicultores y demás miembros de la cadena porcícola en el acceso al sistema financiero y/o instrumentos de financiación o cobertura de riesgos

**Meta:** Un mínimo de 24<sup>3</sup> créditos estructurados y tramitados por parte del Área Económica

#### **ACTIVIDADES:**

1. Seguimiento estadístico y análisis a las variables económicas del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo, tales como: producción, precios de cerdo en pie, canal, cortes de carne, consumo, comercio exterior, materias primas, impuestos, inflación tasa de cambio, entre otros.
2. Monitoreo de precios de carne de cerdo al consumidor y de alimento balanceado en punto minorista.
3. Presentación de indicadores sectoriales a porcicultores a través de boletines, documentos técnicos especializados, infografías, medios de comunicación, foros en región, principalmente.
4. Capacitación y acompañamiento a los porcicultores en el acceso a la herramienta financiera de costos de producción, con el objeto de que puedan realizar seguimiento a los diferentes rubros y puedan contar con una mayor planeación y dimensión de la actividad productiva y hacer seguimiento a sus resultados.

---

<sup>2</sup> Se define la meta de dos indicadores, es decir uno por semestre, por ser un proceso con varias etapas como planeación, investigación, toma, análisis de resultados y publicación.

<sup>3</sup> La meta se establece sobre la base de dos acompañamientos por mes.

5. Actualización tecnológica y desarrollo de nuevos módulos de costeo de manejo de enfermedades, acciones de prevención y control y eslabones transformación y comercialización en la herramienta financiera de costos de producción.
6. Asesorías en impuestos y costos tributarios a los porcicultores y demás miembros de la cadena productiva.
7. Informar las normas tributarias que expida la DIAN relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones y dar acompañamiento a los porcicultores para su cumplimiento al igual que en la elaboración de los documentos respuesta cuando se tengan requerimiento por parte de la DIAN o entes territoriales.
8. Suscribir alianzas o contratos con entes de auditoría internacional en la toma de información de precios nacionales e indicadores de mercado.
9. Estructurar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información de variables económicas del sector.
10. Realizar foros en región, webinar o seminarios de información de indicadores sectoriales y/o de las condiciones del mercado del carne de cerdo nacional e internacional y de materias primas a porcicultores y demás miembros de la cadena.
11. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, series estadísticas, normatividad tributaria e informes de coyuntura.
12. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial, del sector de carne de cerdo mercado de materias primas y coyuntura macroeconómica.
13. Alianza con bancos para la oferta de un portafolio especial para el sector porcícola. Establecer con las entidades financieras, condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
14. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector a los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
15. Jornadas de inclusión financiera para los pequeños porcicultores y grupos asociativos del sector porcícola.
16. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos.
17. Jornadas de capacitación a los equipos de los bancos aliados e interesados en ofertar portafolio al sector porcícola, los indicadores sectoriales, importancia de la porcicultura y el desarrollo de la actividad productiva en granja, planta y comercialización.
18. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ presupuesto asignado) x 100

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**PROGRAMA: INCREMENTO DEL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LA**  
**CARNE DE CERDO COLOMBIANA.**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025**

**PROGRAMA:** incremento del consumo y la comercialización de la carne de cerdo colombiana.

**OBJETIVO PRINCIPAL:** desarrollar estrategias de posicionamiento en la cadena porcícola, promoviendo los beneficios de la carne de cerdo colombiana, fomentando su consumo interno y potencializando su expansión a los mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO 1: INCREMENTO DEL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.**

**MISIÓN:** Desarrollar estrategias de posicionamiento en el consumidor final que promuevan los beneficios de la carne de cerdo colombiana.

**ACTIVIDAD 1: IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN ENFOCADA A CONSUMIDOR FINAL.**

**JUSTIFICACIÓN:**

El incremento al consumo de la carne de cerdo colombiana es un proyecto que tiene como objetivo principal el diseño y la implementación de estrategias de marketing orientadas a incrementar el consumo, en donde abordamos desde la investigación de mercado, información de las dinámicas, tendencias, preferencias, hábitos de consumo, comportamientos y percepciones, partiendo de la segmentación por edades, sexo, nivel socio económico, ciudad y región con el fin de tener afinidad con las necesidades del consumidor.

El trabajo de promoción se realizará a través las expresiones de estímulo a la demanda de nuestros mensajes publicitarios en los diferentes canales comunicación, transmitiendo nuestro propio ADN de marca, logrando consolidarse e impactar a las audiencias, manteniendo nuestro "tono publicitario", que va relacionado con un fino sentido del humor, la apetitividad despertada con las imágenes y la musicalidad como vehículo de cercanía comunicando las bondades nutritivas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad, sabor y calidad, cambiando positivamente las percepciones. generando un aumento en los momentos y en la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

Con el desarrollo de una plataforma de contenidos digitales se busca promover los beneficios nutricionales, la versatilidad en los métodos de preparación, construir conocimiento y desmitificar la carne de cerdo colombiana en búsqueda de aumentar los momentos y la frecuencia de consumo apalancándonos en contenido disruptivo que se adapta a las distintas tendencias digitales.

Desde el ámbito del marketing relacional se socializarán las bondades nutricionales y organolépticas de la carne de cerdo colombiana en eventos y festivales masivos a nivel nacional, que sirven como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos objetivos para el incremento del consumo de la carne de cerdo colombiana.

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El fomento del consumo de carne de cerdo colombiana contribuye directamente al crecimiento de los porcicultores, quienes se benefician de la promoción y divulgación de las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana lo cual aumenta el interés de los consumidores por incluirla en diferentes momentos de consumo durante el día en la gran variedad de recetas que se promocionan generando así un aumento en la demanda y un posicionamiento de la carne de cerdo en todas las regiones del país.

#### **OBJETIVO:**

- Investigar, analizar y administrar información relevante del consumidor final y el comprador de la carne de cerdo, así como del canal horeca y los expendios de carne de cerdo colombiana para desarrollar una campaña de publicidad que comunique todas las bondades de la carne de cerdo en momentos oportunos resaltando versatilidad en cortes y preparaciones, tanto en medios de comunicación tradicionales como en medios alternativos, en experiencias y en el entorno digital.

#### **INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento.

B = Número de investigaciones de mercado realizadas.

C = Número de investigaciones programadas: 6.

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

**INDICADOR 2:** % de penetración de hogares.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de penetración de hogares.

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

**INDICADOR 3:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de mantenimiento.

B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2025.

C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2025.

**Meta:** Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

**INDICADOR 4:** % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % alcance.

B = # de personas alcanzadas con la publicidad.

C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE.

**Meta:** alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

**INDICADOR 5:** Número de sitios u/o espacios desarrollados a la medida para fomentar el consumo de la carne de cerdo en el ecosistema digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de microsítios desarrollados en el entorno digital.  
 B = # de microsítios a desarrollar.  
 C = Total de microsítios desarrollados.

**Meta:** Realizar 4 microsítios desarrollados.

**INDICADOR 6:** % de cumplimiento de personas impactadas con contenidos digitales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Cumplimiento de personas impactadas  
 B = Personas Impactadas con las actividades digitales  
 C = Total de Personas Impactadas con contenidos digitales.

**Meta:** Impacto mínimo de 3'100.000 de personas en el total contenidos digitales realizadas en el año.

**INDICADOR 7:** % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % actividades realizadas en el entorno digital.  
 B = # de actividades realizadas.  
 C = Total de actividades programadas.

**Meta:** Realizar 15 actividades de estrategia digitales.

**INDICADOR 8:** Numero de proyectos gestionados en los segmentos determinados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de proyectos realizados en los segmentos determinados.  
 B = # de proyectos realizadas en el 2025.  
 C = Total de proyectos programados.

**Meta:** Realizar 4 proyectos gestionados a nivel nacional en los segmentos determinados.

**INDICADOR 9:** % de cumplimiento de eventos realizados.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de participación en de eventos y festivales
- B = # de eventos en los que se han participado
- C = Total de eventos a participar

**Meta:** Realizar 12 eventos especializados.

**INDICADOR 10:** Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.
- B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.
- C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos

**Meta:** Lograr un alcance de 300.000 personas durante todo el año.

**ACCIONES:**

1. Desarrollar investigaciones de mercados enfocadas en diferentes campos, como consumidor final, expendios, hogares, amas de casa, para así entender las dinámicas y hábitos de consumo.
2. Producir la actualización de piezas para la campaña de publicidad 2025 tanto en formatos convencionales como formatos no convencionales.
3. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales, alternativos y digitales que logren el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
4. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital adaptables a los momentos comunicacionales del año (Eventos, Temporalidades, dinámicas con la comunidad, Desarrollos a la medida) cumpliendo así con los objetivos planteados en el plan estratégico de mercadeo.
5. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
6. Abordar los 4 (cuatro) ejes de proyectos gastronómicos llegando a diferentes segmentos: 1. Proyecto de fortalecimiento en las competencias del sector académico y corporativo. 2. Proyecto de vinculación y desarrollo para audiencias jóvenes e infantiles. 3. Proyecto de fomento al consumo en eventos 4. Proyecto de desarrollos gastronómicos con carne de cerdo colombiana en el sector HORECA.
7. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana,

aplicando el concepto de campaña 2025 en eventos nacionales e internacionales.

## **ACTIVIDAD 2: ASESORAR AL SECTOR PORCÍCOLA EN MARCA Y PLAN ESTRATÉGICO DE MERCADEO.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Para dinamizar el mercado y contribuir al desarrollo del sector porcícola en términos de imagen, reputación y trayectoria, se impulsará la formulación, construcción y actualización de marcas, fortaleciendo sus estrategias de marketing y branding con el fin de incrementar su competitividad en el mercado colombiano y ofrecer a los consumidores de carne de cerdo colombiana alternativas con mayores valores agregados.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo, así mismo se desarrollaran alternativas que permitirán posicionar a la carne de cerdo en los expendios cuyo fin es intervenir positivamente los momentos de consumo con elementos y dinámicas que aporten a la preferencia del consumidor por la carne de cerdo colombiana.

### **OBJETIVO:**

- Acompañar a las empresas del sector porcícola en la formulación de planes de mercadeo y en el desarrollo de marcas con su aplicación grafica.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de empresas asesoradas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de empresas asesoradas en temas de marketing y branding.

B = # de empresas asesoradas en el año 2025.

C = Total de empresas programadas para asesorar en el año 2025.

**Meta:** Lograr asesorar 4 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Número de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de puntos de venta impactados con estrategias de trade marketing.

B = # de puntos de venta impactados en el año 2024.

C = Total de puntos de venta programados para gestionar en el año 2024.

**Meta:** Lograr gestionar 50 puntos de venta con estrategias de trade marketing a nivel nacional.

#### **ACCIONES:**

1. Realizar trabajos progresivos con las empresas vinculadas al programa con el fin de acompañar la creación de marcas y el desarrollo de temas de marketing y branding.
2. Desarrollar y entregar material a las diferentes empresas con los sellos que refuercen la campaña de publicidad vigente.
3. Segmentar los puntos de venta que serán impactados con las estrategias de trade marketing para desarrollar una estrategia de fomento al consumo.

#### **ACTIVIDAD 3: COMUNICAR AL SECTOR PORCÍCOLA EL ALCANCE DE LOS FRENTE DE TRABAJO DEL FNP.**

##### **JUSTIFICACIÓN**

Las comunicaciones internas y externas con los diferentes grupos de interés, como los porcicultores, asociados, medios de comunicación y ciudadanía en general, exigen contar con herramientas permanentes y dinámicas que faciliten la divulgación de información estratégica, que promueva la transparencia en la cadena de valor y fortalezca la reputación del sector a nivel nacional. Estas herramientas optimizarán los flujos de comunicación bidireccional, asegurando la difusión de mensajes alineados con la identidad de la marca y adaptados a cada segmento de audiencia, para fomentar la cohesión sectorial y la construcción de relaciones de confianza sostenibles.

##### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Desarrollar una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores.

##### **OBJETIVO:**

- Divulgar las diferentes acciones de los frentes de trabajo del Fondo Nacional de la Porcicultura.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes -Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn-)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados en 2025.

C = # de publicaciones a realizar en 2025.

**Meta:** 400 publicaciones durante el año.

**INDICADOR 2:** Realizar los conversatorios “Colombia un país porcícola” en las cinco regiones productoras del país, para generar encuentros entre las partes interesadas del sector y el Fondo Nacional de la Porcicultura.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de meta.

B = # de espacios con participación en 2025.

C = Número de participaciones a realizar 2025.

**Meta:** Llevar a cabo 5 conversatorios durante el 2025 en: Antioquia, Eje Cafetero, Valle del Cauca, Atlántico, Bogotá D.C.

**INDICADOR 3:** Ampliar el archivo fotográfico y audiovisual del FNP en el cubrimiento de actividades relacionadas al sector para reflejar la gestión que realiza esta, a través de los medios de comunicación y partes interesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de meta.

B = # de visitas realizadas en 2025.

C = Número de participaciones a realizar en 2025.

**Meta:** 5 cubrimientos.

## ACCIONES:

1. Administración y gestión de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones que entreguen información de interés, gestión FNP y generen valor para los porcicultores

- colombianos y programas del Fondo. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
2. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas de Porkcolombia: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.
  3. Identificación de espacios de interés para sentar posiciones en pro del sector porcicultor ante la opinión pública y los diferentes actores de la cadena a nivel regional.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 2: INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO COLOMBIANA.**

### **MISIÓN:**

En el proyecto de Comercialización, se diseñan y ejecutan estrategias B2B que modernizan los canales de venta de la carne de cerdo colombiana, conectando la oferta con la demanda, promoviendo la trazabilidad y calidad para fortalecer el desarrollo sostenible de la porcicultura en Colombia.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Porkcolombia ha realizado un excelente trabajo en todos sus frentes misionales desde su creación, sin embargo, el crecimiento sostenido del sector porcino colombiano no solo depende de estos, sino también de una comercialización eficaz y eficiente en toda la cadena.

El proyecto también busca atender la necesidad de asesoramiento a pequeños, medianos y grandes poricultores en la infraestructura de transformación y venta, además de promover una comprensión profunda de la comercialización nacional y las oportunidades de exportación, incluyendo el análisis de oferta y demanda en mercados internacionales. Además, se detecta una carencia en habilidades blandas y duras para negociar y vender, lo cual se debe abordar para construir un sector comercial más competitivo y profesionalizado.

Este proyecto cumple con el artículo 5 de la Ley 272 de 1996 en sus numerales 1, 2 y 4, destacando la importancia de fortalecer la cadena de producción y comercialización hasta el consumidor con un crecimiento ordenado y sostenible. También se alinea con la misión del proyecto de comercialización de conectar oferta y demanda en un enfoque B2B. Para fortalecer esta cadena, es fundamental mejorar la formación técnica y profesional de poricultores y actores comerciales en temas de profesionalización, comercialización y venta de la carne de cerdo. Esto permitirá cumplir con parámetros técnicos definidos para el sector y enfrentar desafíos como la competencia con productos importados, y la falta de conocimiento sobre la versatilidad del cerdo colombiano y sus diversas posibilidades de preparación.

### **1. Impacto Esperado**

- ✓ El proyecto apoyará a las empresas porcinas y demás actores de la cadena en el establecimiento de sistemas de comercialización eficientes, que optimicen la conexión entre productores y mercados.
- ✓ Se impulsará el consumo de carne de cerdo en entidades gubernamentales, educativas, operadores de alimentos, y el canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Casinos), generando nuevos canales de venta y promoviendo su aceptación y consumo.
- ✓ Este proyecto fomentará las exportaciones de carne porcina y sus derivados, visibilizando a nivel internacional la calidad y las ventajas de la carne de cerdo colombiana. Se resaltarán su origen y los beneficios de su consumo, aprovechando las oportunidades que ofrecen los mercados abiertos.

## **2. Impacto en la innovación y Profesionalización del Sector**

Este proyecto busca profesionalizar el sector mediante capacitaciones en temas clave y promoción de nuevas tecnologías para la creación de cortes y platos innovadores. Se trabajará en fortalecer el Sello de Sostenibilidad Porkcolombia y transversalmente con el área técnica, se desarrollarán fichas técnicas de calidad, promoviendo una red de negociación eficiente que conectará a los porcicultores con los principales mercados y contribuirá a definir sus planes de comercialización.

En conclusión, el proyecto tendrá un impacto significativo al conectar oferta y demanda, promover prácticas sostenibles y profesionales en la cadena de valor y posicionar la carne de cerdo colombiana como un producto de calidad, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Este esfuerzo integral fortalecerá la porcicultura colombiana, asegurando su crecimiento sostenible y su reconocimiento en los mercados.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El proyecto de preparación para la comercialización de la carne de cerdo colombiana ofrece a los porcicultores una oportunidad clave para adaptarse a las crecientes demandas del mercado nacional e internacional. A través de actividades de desarrollo de habilidades comerciales, promoción B2B y alineación con tendencias globales, los productores recibirán un acompañamiento integral que les permitirá mejorar sus procesos de transformación, asegurar la calidad e inocuidad de sus productos, y posicionar la carne de cerdo colombiana como un producto de alta calidad. Además, contarán con herramientas para fortalecer sus conocimientos en comercialización, nutrición y versatilidad de los cortes. El proyecto incluye también actividades de comercio exterior, que facilitarán el acceso a nuevos mercados internacionales y brindarán asesoría en temas de admisibilidad, desarrollando nuevas oportunidades para los porcicultores y consolidando en espera de un sector porcino más competitivo y sostenible.

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Fortalecer la competitividad de la carne de cerdo colombiana en mercados nacionales e internacionales mediante la gestión integral de canales de venta clave, incluyendo entidades gubernamentales, el sector educativo y HORECA, con enfoque en promover la calidad y sostenibilidad del producto, ampliar la oferta exportable, obtener admisibilidad sanitaria en países de interés y profesionalizar la cadena de valor, con el objetivo de optimizar la distribución y transformación nacional.

### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

1. Socializar las herramientas de habilidades comerciales para asesorar, capacitar o generar propuestas de desarrollo de estrategias comerciales a los porcicultores y demás actores de la cadena porcícola, que estén interesados, buscando potencializar su comercialización.
2. Tomar la información de los diferentes actores de la comercialización de la carne de cerdo en Colombia donde se incluyan todos los canales de

- comercialización y permita conocer más a fondo la comercialización en el país tanto de carne de cerdo nacional como como importada
3. Acompañar a los porcicultores, comercializadores y demás actores de la cadena en la gestión de acuerdos comerciales, para unir la oferta y la demanda de carne de cerdo y subproductos de origen porcino sin participar en la negociación de precios.
  4. Establecer un plan de trabajo con las entidades públicas y privadas cómo: programas sociales con asistencia alimentaria, empresas de alimentación industrial, entidades de salud y entidades gubernamentales con el fin de establecer alianzas estratégicas que permitan aumentar la comercialización de carne de cerdo nacional.
  5. Crear, implementar y desarrollar un plan de fidelización dirigido al canal de restaurantes con el objetivo implementar un reconocimiento a la excelencia gastronómica de la carne de cerdo nacional, resaltando aquellos restaurantes que combinen de la mejor forma sus bondades, métodos, cortes y versatilidad.
  6. Educar las diferentes entidades que hacen parte de la cadena de producción, comercialización y consumo en los diferentes temas que fortalezcan el conocimiento de la cadena cárnica porcina y permitan asesorar sobre las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo, fortaleciendo y apoyando estrategias como el aula virtual y el curso Porkmelier.
  7. Generar un espacio que permita conectar el sector Hotelero y las comercializadoras, generando ruedas de negocios entre ambos actores relevantes con el fin de establecer relaciones comerciales y futuras negociaciones que beneficien y aumenten el consumo de carne de cerdo nacional.
  8. Realizar asesorías nutricionales dirigidas a gremios, entidades públicas o privadas, sobre las bondades del consumo de carne de cerdo colombiana y su inclusión en dietas balanceadas.
  9. Elaborar un boletín trimestral que presente y analice tendencias, desarrollos, innovaciones, entre otros aspectos identificados, y su posible aplicación en el contexto porcícola nacional, documentando las tendencias viables y factibles para el sector.
  10. Elaborar un artículo semestral que presente las tendencias viables y factibles para el sector sobre diversos temas centrados en la carne de cerdo y su transformación.
  11. Proponer nuevos productos alimenticios preparados total o parcialmente con derivados de la carne de cerdo y/o subproductos porcinos, para estimular la creación de productos diferenciados y con valor agregado, como alimentos procesados o listos para el consumo, basados en tendencias globales de conveniencia y funcionalidad.
  12. Proponer nuevas formas de comercialización para el sector porcino, basadas en análisis de datos de tendencias nacionales y globales, para aumentar el consumo y mejorar la competitividad del sector.
  13. Participar, gestionar y apoyar en los diferentes espacios de trabajo con las entidades de gobierno, la priorización de la carne y productos de origen porcino colombianos, con el propósito de lograr la admisibilidad e

internacionalización del sector porcícola colombiano en los países de interés para el sector. Adicionalmente; apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en la socialización de los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la admisibilidad sanitaria en los mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior.

14. Apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable, con el fin de lograr los estándares o requisitos para las exportaciones de interés de los porcicultores.
15. Facilitar, acompañar y coordinar la participación del sector en ferias internacionales para conocer la demanda de los mercados en los países de interés.
16. Capacitar y/o asesorar en desposte y cortes de carne de cerdo, según la necesidad y solicitud generada por parte de los establecimientos (plantas de desposte, plantas beneficio y expendios con desposte anexo) en las diferentes zonas del país, como estrategia para diversificar la oferta, dar valor agregado a los cortes y mejorar el consumo de carne de cerdo en Colombia.

## ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE HABILIDADES COMERCIALES

### INDICADORES Y METAS:

Los medidores de desempeño definido para evaluar la gestión del proyecto de habilidades Comerciales son:

**INDICADOR 1.** Porcentaje de porcicultores o diferentes actores de la comercialización fortalecidos en capacidades comerciales durante el año 2025.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % de porcicultores o diferentes actores de la comercialización gestionados.

B= Número de asesorías, capacitaciones y desarrollo de estrategias realizadas a los diferentes actores de la cadena de la comercialización.

C= Número total de acercamientos, contactos, entrevistas o relaciones realizadas.

**Meta:** Para el año 2025, se espera que al menos el **50 %** de las **1500** visitas programadas a porcicultores y actores de la comercialización, reciban asesorías, capacitaciones o propuestas de desarrollo de estrategias por parte del equipo de habilidades comerciales.

**INDICADOR 2.** Número de contratos o acuerdos comerciales facilitados entre porcicultores y comercializadores del porcentaje de porcicultores o diferentes actores de la comercialización gestionados del indicador 1.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A= % del cumplimiento de contratos gestionados.

B= Número de contratos o acuerdos comerciales logrados para el año 2025.

C= Número mínimo de contratos o acuerdos comerciales facilitados durante el año 2025.

**Meta:** Para el año 2025, facilitar al menos 8 contratos o acuerdos comerciales entre porcicultores y comercializadores, mediante una conexión o comunicación efectiva y asertiva, sin participar en la negociación de precios.

### **ACCIONES:**

1. Realizar visitas de socialización, asesoría y atención de solicitudes de los porcicultores en la zona de influencia porcícola, relacionadas con el proyecto desarrollo de habilidades comerciales u otros actores de la cadena de comercialización.
2. Identificar oportunidades de mejora a través del diagnóstico de la situación actual del porcicultor y otros actores de la cadena de comercialización y con esta información identificar áreas de mejora y oportunidades de intervención para desarrollar planes y realizar asesorías que fortalezcan su comercialización.
3. Recopilar información de los diferentes actores de la cadena (productores, comercializadores y compradores de carne de cerdo) en una base de datos para uso exclusivo de la entidad.
4. Diseñar y llevar a cabo sesiones de capacitación para porcicultores y otros actores de la cadena sobre temas relacionados con la comercialización realizando seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación y asesoría para medir su efectividad ajustándolas según sea necesario.
5. Apoyar la divulgación y socialización a porcicultores y otros actores de la cadena de la escuela Porkmelier (Escuela de expertos en carne de cerdo).
6. Apoyar y acompañar el desarrollo del Festival de la carne de cerdo colombiana, vinculando a porcicultores y otros actores de la cadena a nivel nacional.
7. Proponer estrategias de comunicación que resalten las ventajas competitivas de la carne porcina colombiana.
8. Socializar a los porcicultores las convocatorias de compras públicas expedidas por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
9. Hacer acompañamiento a las solicitudes de proveeduría, presentando varias opciones de oferentes que cumplan con las necesidades del demandante de la carne y/o Subproductos cárnicos, facilitando la comunicación entre los actores del mercado para optimizar la oferta y la demanda de carne porcina nacional.

10. Facilitar la conexión entre porcicultores y comercializadores para la formalización de contratos y acuerdos comerciales, sin involucrarse en la negociación de precios.

## ACTIVIDAD 2: COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de alianzas estratégicas establecidas entre porcicultores y diferentes actores de la cadena de comercialización con entidades públicas y privadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A = % de cumplimiento en la gestión alianzas estratégicas.  
B = Número de alianzas estratégicas gestionadas en 2025.  
C = Total de alianzas estratégicas programadas para 2025.

**Meta:** Lograr 10 alianzas estratégicas con entidades del sector y programas de alimentación industrial para el año 2025.

**INDICADOR 2:** Número de restaurantes inscritos en el plan de fidelización.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A = % de cumplimiento de restaurantes con el plan de fidelización.  
B = Número de restaurantes gestionados en el plan de fidelización para el año 2025.  
C = Total de negocios programados para activar en el año 2025

**Meta:** Lograr 100 restaurantes inscritos en el plan de fidelización para el año 2025.

**INDICADOR 3:** Número de personas que aprueben y finalizan un curso de Porkmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde: A = % de cumplimiento de estudiantes certificados en el curso "Porkmelier".  
B = Número de estudiantes certificados en la escuela "Porkmelier" en 2025  
C = Total de estudiantes inscritos en la escuela "Porkmelier" para 2025.

**Meta:** Para el año 2025, se espera que al menos el 90% de los 385 estudiantes inscritos, entre porcicultores y actores de la comercialización, aprueben y finalicen el curso “Porkmelier “para el 2025.

**INDICADOR 4:** Número de hoteles y comercializadores participantes en la rueda de negocios

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde: A = % de cumplimiento de hoteles/cadenas y comercializadores participantes en la rueda de negocios.

B = Número de empresas participantes en la rueda de negocios.

C = Total de empresas gestionadas para el año 2025.

**Meta:** Lograr que participen 10 hoteles/cadenas y 10 comercializadoras

**INDICADOR 5:** Gestión de asesorías nutricionales dirigidas a gremios o entidades que no recomienden el consumo de carne de cerdo colombiana.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde:

A = % de cumplimiento en la gestión de gremios o entidades impactados.

B = Número de asesorías nutricionales efectivas gestionadas en 2025.

C = Total de asesorías nutricionales programadas para 2025.

**Meta:** Realizar al menos 76 asesorías nutricionales sobre los beneficios de la carne de cerdo en dietas balanceadas o recomendadas por algún actor de los gremios o entidades durante el año 2025.

#### **ACCIONES:**

1. Estructurar un plan de trabajo que permita identificar las entidades a nivel nacional con mayor participación de publicaciones a nivel público.
2. Generar fichas técnicas de las empresas contactadas con el fin del generar y definir una posible base de oferentes de acuerdo con cada caso específico.
3. Generar bases de datos de empresas del sector gubernamental que permitan mapear los establecimientos a impactar en las alianzas estratégicas, de entidades públicas y privadas, para el desarrollo de actividades en pro del incremento de consumo de carne de cerdo nacional, de profesionales del sector de Hoteles que permitan mapear los establecimientos a impactar en la rueda de negocios y de los profesionales del sector de restaurantes que permitan mapear los establecimientos a impactar en el plan de fidelización.
4. Gestionar alianzas nutricionales que permitan socializar con diferentes perfiles las bondades nutricionales e implementar las escuelas nutricionales de la carne de cerdo creadas por el equipo de nutricionistas.

5. Presentar y desarrollar el plan de fidelización a los restaurantes definidos generando una mayor conexión entre los diferentes actores que participan en el proceso.
6. Participación en ferias, eventos, etc. para definir acciones que permitan incrementar la compra de carne de cerdo nacional en el sector HORECA.
7. Implementar asesorías gastronómicas que permitan socializar con el sector HORECA las bondades de la carne de cerdo.
8. Desarrollar actividades que permitan socializar las bondades y la versatilidad de la carne de cerdo con entidades públicas y privadas.
9. Fomentar el uso de la plataforma "COME MÁS CARNE DE CERDO"

### ACTIVIDAD 3: DESARROLLO DE TENDENCIAS GLOBALES

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Elaboración de un boletín trimestral que presente y analicen tendencias, desarrollos, innovaciones, entre otros aspectos identificados, y su posible aplicación en el contexto.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde:

- A = % de boletines realizados.
- B = Número de boletines ejecutados.
- C = Número de boletines programados (4 Boletines X año).

**Meta:** Realizar al menos 4 boletines al año.

**INDICADOR 2:** Elaboración de un artículo semestral que presente las tendencias sobre diversos temas centrados en la carne de cerdo y su transformación a lo largo del periodo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde:

- A = % de artículos presentados.
- B = Número de artículos ejecutados.
- C = Número de artículos mínimos programados para el año 2025.

**Meta:** Realizar al menos 2 artículos para 2025.

**INDICADOR 3:** Número de nuevos productos derivados de carne de cerdo propuestos al mercado colombiano para 2025.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde:

- A = % porcentaje de productos propuestos.
- B = # de Productos presentados.
- C = # de productos aprobados

**Meta:** Proponer al menos 2 nuevos productos derivados de carne de cerdo para el 2025.

**INDICADOR 4:** Número de capacitaciones y asesorías entre desposte, cortes y porcionado de carne de cerdo según la necesidad de los establecimientos y los diferentes actores de la cadena de transformación y comercialización.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde:

- A= % de capacitaciones y asesorías a porcicultores y actores de la comercialización gestionados.
- B= Número de capacitaciones y asesorías en desposte, cortes y porcionados realizadas durante 2025 a los actores de la cadena de transformación y comercialización.
- C= Número mínimo de capacitaciones entre asesorías en desposte, cortes y porcionados proyectados para 2025.

**Meta:** Realizar al menos 92 capacitaciones entre asesorías en desposte, cortes y porcionado durante el 2025, dirigidas a los actores de la cadena de transformación y comercialización.

#### **ACCIONES:**

1. Consultar, analizar y definir las tendencias identificadas en el contexto global o nacional, que apliquen al sector porcícola, referentes al manejo de cortes, subproductos, cárnicos procesados, conservación, empaques, procesos, consumo, incluyendo innovaciones, nuevas regulaciones y otros temas asociados a la comercialización, aplicables en la industria cárnica colombiana, que puedan permitir mejorar la oferta en el mercado nacional e internacional, para generar productos con valor agregado.
2. Desarrollar guías, procedimientos, instructivos, fichas técnicas y/o documentos, que contribuyan al sector Porcícola en cuanto a los resultados de investigación o pruebas empíricas de las propuestas innovadoras para atender las tendencias
3. Llevar a cabo socializaciones (boletines, artículos, capacitaciones, talleres) de las tendencias, temas estratégicos y comportamiento de las exportaciones,

entre otros, que permitan apoyar a la comercialización de producto nacional, identificar oportunidades de nuevos mercados emergentes.

4. Analizar el crecimiento del comercio en línea de productos cárnicos, con énfasis en plataformas digitales, canales de venta directa y nuevos modelos de distribución y proponer nuevas formas de comercialización para el sector porcino, basadas en análisis de datos de tendencias nacionales y globales, para aumentar el consumo y mejorar la competitividad del sector.
5. Evaluar las tendencias internacionales que favorecen el aumento de exportaciones y cómo Colombia puede capitalizar esas oportunidades en mercados globales.
6. Realizar benchmarking de los diferentes canales en contraste con las proteínas y sus diferentes desarrollos.
7. Estimular la creación de productos diferenciados y valor agregado, como alimentos procesados o listos para el consumo, basados en tendencias globales de conveniencia y funcionalidad.
8. Llevar a cabo estudios teóricos, pruebas y ensayos u otro tipo de mecanismos de testeo que permitan evidenciar la factibilidad de una propuesta innovadora que impacte en la comercialización y consumo de carne de cerdo.
9. Organizar capacitaciones y talleres para educar a los actores de la cadena de comercialización sobre los nuevos y posibles desarrollos de nuevos productos aplicables a la industria porcícola colombiana.
10. Realizar capacitaciones en desposte y cortes de carne de cerdo, según la solicitud generada por parte de los establecimientos, en las diferentes zonas del país.

#### **ACTIVIDAD 4: ADMISIBILIDAD**

##### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Realizar reuniones bimensuales con los entes gubernamentales con el fin de impulsar los procesos de admisibilidad desde la gobernanza y la diplomacia sanitaria.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde:

- A= Número de entes gubernamentales.
- B= Número de solicitudes recibidas.
- C= Número total de reuniones realizadas.

**Meta:** Atender y preparar por lo menos 5 reuniones de las 6 proyectadas para el año 2025 con los entes gubernamentales.

##### **ACCIONES:**

1. Gestionar en los diferentes espacios con las entidades sanitarias y gubernamentales (como embajadas, consulados, ministerios, autoridades sanitarias, entre otros) los procesos y avances para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés que se prioricen por Porkcolombia – FNP.
2. Apoyar a las entidades gubernamentales en todo lo que se encuentre al alcance de la Asociación Porkcolombia – FNP, para la realización de visitas de habilitación del sistema sanitario colombiano, en lo referente a los procesos de admisibilidad de carne y productos de origen porcino colombianos.
3. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de exportación para la carne y productos de origen porcino colombianos. Adicionalmente, socializar con los interesados, los avances de los procesos para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés
4. Gestionar las traducciones mediante intérpretes o traducciones de documentos técnicos cuando se requieran, para los procesos de habilitación del sistema sanitario, plantas de beneficio, desposte tipo exportación y/o a los productores porcicultores colombianos interesados en exportar.

## **ACTIVIDAD 5: PREPARACIÓN OFERTA EXPORTABLE**

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Preparar y apoyar la ejecución de exportaciones a mercados con admisibilidad vigente.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde:

- A= % de países con admisibilidad exportados.
- B= Número de exportaciones preparadas y apoyadas hacia mercados con admisibilidad vigente.
- C= Número mínimo de exportaciones presupuestadas.

**Meta:** Realizar al menos 2 exportaciones a mercados con admisibilidad para el año 2025.

**INDICADOR 2:** Apoyar la participación en ferias internacionales viables proyectadas para el sector porcícola en 2025.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de participación en ferias internacionales en caso de ser viables para el sector

- B= Número de participación de ferias internacionales  
C= Número total de ferias internacionales programadas

**Meta:** Apoyar la participación en al menos 2 de las ferias presupuestas y proyectadas viables para el sector porcícola en 2025.

#### **ACCIONES:**

1. Realizar reuniones y/o visitas a las empresas habilitadas para exportación.
2. Identificar información de posibles importadores, traders y/o comercializadores en los países a los que se pretenda hacer la exportación sin valor comercial.
3. Realizar acercamientos con empresas especializadas en realizar operaciones de exportaciones.
4. Apoyar a los poricultores interesados en exportar carne y productos de origen porcino en la preparación y ampliación de la oferta exportable hacia los mercados de interés del sector. E involucrar a los grupos asociativos del sector en la preparación de la oferta exportable, para el aprovechamiento de mercados con admisibilidad.
5. Liderar la preparación de las fichas técnicas y de producto que se necesite para cada proceso de exportación.
6. Identificación de las ferias internacionales de alimentos y/o de interés del sector para evaluar la viabilidad de la participación.
7. Realizar convocatoria de participación cuando se determine la pertinencia de participación con producto en las ferias internacionales.
8. Apoyar y acompañar, la logística de los envíos de muestras comerciales de carne y productos de origen porcino colombianos para la participación en las ferias internacionales. Así mismo, cuando se determine coordinar con los productores tipo exportación, las condiciones de participación con producto sin valor comercial en ferias internacionales.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:**

- Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y SANIDAD EN LA**  
**INDUSTRIA DE LA CARNE DE CERDO A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE**  
**TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL SECTOR.**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025**

**PROGRAMA:** Fortalecimiento de la productividad y sanidad en la industria de la carne de cerdo a través de la transferencia de tecnología e investigación en el sector.

**OBJETIVO PRINCIPAL:** Promover y mantener un alto nivel de sanidad a través de estrategias de vigilancia, diagnóstico, bioseguridad, además de mejorar los estándares de la productividad, inocuidad y sostenibilidad de la industria promoviendo prácticas productivas responsables de producción que garanticen la seguridad alimentaria, el bienestar animal mediante el fomento a la legalidad, transferencia de conocimientos y tecnología a los productores, mediante capacitación, e implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de investigaciones aplicadas al sector.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**PROYECTO 1: FORTALECIENDO LA FORMALIZACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LAS GRANJAS PORCÍCOLAS Y PLANTAS DE TRANSFORMACIÓN Y PUNTOS DE VENTA DE COLOMBIA.**

**MISIÓN:** Liderar y capacitar a los productores de carne de cerdo de Colombia en la implementación y mejora de las buenas prácticas ambientales y de producción, promoviendo la sostenibilidad, la asociatividad, la bioseguridad, productividad y responsabilidad social empresarial para fortalecer e integrar la industria porcícola nacional.

**JUSTIFICACIÓN:**

Este proyecto permite aportar al objetivo propuesto en el artículo 5 numeral 1 y 4 para el Fondo Nacional de la Porcicultura por medio de la ley 272 de 1996 a través de la asistencia técnica y capacitación al eslabón de producción primaria de la cadena porcina con el fin de mejorar la sanidad e incrementar la productividad en el territorio nacional.

La autoridad sanitaria (Instituto Colombiano Agropecuario - ICA) ha establecido diferentes normativas de carácter nacional que regulan el cumplimiento de la inocuidad, las buenas prácticas y el bienestar animal para la especie porcina a través de las resoluciones 115708 de 2021, la 76509 de 2020 y la resolución 136 de

2020 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) por la cual se establecen los requisitos de bienestar animal para para la especie porcina en su capítulo II. Así mismo, la implementación de programas propios de Porkcolombia dirigidos al mejoramiento de los procesos de bioseguridad, bienestar animal y buenas prácticas de producción.

Por otra parte, la sostenibilidad en el sector porcícola en Colombia es fundamental para asegurar su crecimiento a largo plazo, minimizar el impacto ambiental, gestionar adecuadamente los recursos naturales y promover el bienestar social y económico. En respuesta a estos desafíos, el programa de Sostenibilidad de Porkcolombia - FNP busca alinear todas las etapas de la industria con regulaciones ambientales y principios de economía circular, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre sus estrategias, destaca la adopción de la Estrategia Nacional de Carbono Neutralidad, que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero mediante energías no convencionales, la preservación de ecosistemas en áreas productivas, y el aprovechamiento de subproductos. Además, el programa impulsa la responsabilidad social empresarial, promoviendo la equidad de género, la erradicación del trabajo infantil y el apoyo a las asociaciones porcícolas en el país.

Alineados con los objetivos del desarrollo sostenible del departamento Nacional de Planeación, este proyecto desde el componente de inocuidad aborda el objetivo 2 de hambre cero y objetivo 12 de producción y consumo responsable. Desde el componente de Sostenibilidad aborda el objetivo 5 de igualdad de género, 6 agua limpia y saneamiento, 7 energía asequible y no contaminante, 11 ciudades y comunidades sostenibles, 13 acción por el clima y 15 vida de ecosistemas terrestres.

Para fortalecer la cadena de transformación, es fundamental mejorar la formación técnica y profesional de porcicultores y actores comerciales en temas de transformación, comercialización y venta de la carne de cerdo. Esto permitirá cumplir con parámetros técnicos definidos para el sector y enfrentar desafíos como el bajo aprovechamiento de plantas, y la falta de conocimiento sobre la versatilidad del cerdo colombiano. De esta manera, se busca profesionalizar el sector mediante capacitaciones en temas clave y promoción de nuevas tecnologías para la creación de cortes, y el fortalecimiento del Sello de Sostenibilidad Porkcolombia. Adicionalmente, se impulsará la tecnología en plantas de alimentos balanceados, beneficio, transformación y venta, promoviendo la calidad del producto en cumplimiento del marco sanitario (Decreto 1500 de 2007).

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y apoyarán en la implementación de los diferentes procesos normativos y de autogestión; así mismo, se brindarán las recomendaciones y observaciones que permitan el mejoramiento de los estándares de bioseguridad, bienestar animal, gestión del riesgo, buenas prácticas porcícolas, la gestión ambiental y la sostenibilidad. Acompañamiento en el desarrollo de los principios 1,2

y 3 del Sello Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia y entre otros aspectos relacionados con la producción primaria y las buenas prácticas ambientales, enfocadas en el cumplimiento de los referenciales normativos y voluntarios, mejorando la productividad y la implementación de mejores técnicas disponibles, y la gestión ambiental, calidad e inocuidad de la carne de cerdo permitiendo un crecimiento ordenado de la producción y preservación de los recursos naturales.

#### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Fomentar el índice de formalización ambiental y de autorizaciones sanitarias en los productores de carne de cerdo, plantas de beneficio, transformación y puntos de venta, mediante la mejora de las buenas prácticas, bioseguridad, bienestar animal y sostenibilidad, así como la promoción y el fortalecimiento del sector a través de la asociatividad.

#### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

1. Acompañar, orientar y capacitar a los porcicultores del país en el cumplimiento de la normatividad de producción primaria y ambiental vigente como lo es la autorización sanitaria y de inocuidad, buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y de bienestar animal; igualmente en la implementación y mejora de los estándares de bioseguridad, bienestar animal, inocuidad, calidad, productividad, principio 1 del sello de porcicultura sostenible y toda aquella solicitud que requiera un acompañamiento y se encuentre dentro del alcance de Porkcolombia – FNP.
2. Promover el mejoramiento de la producción porcícola nacional a través de la generación de estrategias en temas innovadores y de actualidad nacional e internacional como bienestar animal, concepto de una sola salud, gestión del riesgo, uso adecuado de antimicrobianos, gestión de la información, productividad y todos aquellos que orienten hacia una mayor competitividad del sector porcícola nacional.
3. Reconocer a los productores de carne de cerdo que se distinguen por los altos estándares en su productividad, bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad y a aquellas personas del gremio que han marcado una historia por el desarrollo y evolución del sector a través de los años.
4. Promover los diferentes proyectos de Porkcolombia - FNP a través de la gestión e implementación de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento con entidades públicas y/o privadas que permita mejorar la productividad del sector porcícola en sus diferentes estratos productivos a través de la divulgación de la oferta de servicios de la organización y la implementación de buenas prácticas ambientales y de producción.
5. Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades, organizaciones, comunidad y/o grupos de interés relevantes para el sector porcícola en aras de desarrollar estrategias que propendan por una producción que cumpla con unos estándares de sostenibilidad.
6. Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente mediante el acompañamiento a los productores en la implementación de prácticas y

estrategias sostenibles e innovadoras que aseguren la gestión adecuada de los recursos naturales, el control de emisiones, la protección de los ecosistemas, el manejo responsable de residuos y uso de subproductos generados en los procesos productivos.

7. Acompañar a los productores de carne de cerdo en la implementación de estrategias que impulsen la eficiencia, aseguren una gestión sostenible de los residuos y contribuyan a la reducción, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático; todo esto con un enfoque de responsabilidad hacia las comunidades y otros interesados del sector porcícola donde se aborden temas relacionados con equidad de género, derechos humanos, relevo generacional, identificación de grupos de interés entre otros para fortalecer la sostenibilidad social del sector.
8. Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola en adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular, que conduzcan a la preservación de los recursos naturales e implementación de prácticas y tecnologías para el aprovechamiento sostenible de la biomasa producida en las granjas, como estrategia de bioeconomía y generación de valor agregado a la cadena productiva.
9. Fomentar la conformación y fortalecimiento de los grupos asociativos potenciales o presentes a nivel nacional, promoviendo el trabajo colaborativo entre los porcicultores para mejorar la competitividad, crecimiento productivo y socioeconómico y de esta manera mejorar la gestión estratégica de los grupos asociativos permitiendo aumentar su sostenibilidad en el tiempo de la mano con el cumplimiento normativo en todos los eslabones de la cadena de producción porcícola.
10. Promover la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y productividad en las plantas de alimento balanceado, y establecimientos de transformación de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y el interés de los productores, con el fin de contribuir a la mejora del estatus sanitario de estos establecimientos.
11. Apoyar el desarrollo y consolidación de la cadena cárnica porcina por medio mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena, que permitan crear estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados para la transformación de carne y productos de la especie porcina.
12. Promover prácticas adecuadas de transformación a través de la implementación y adopción del “Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia” para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad.
13. Orientar mejoras en las condiciones de infraestructura de la industria cárnica nacional a través del acompañamiento en la planeación y ejecución de proyectos de construcción y adecuación de establecimientos dedicados a la transformación, promoviendo de esta manera la legalidad en las operaciones de producción de carne y productos de la especie porcina.

14. Capacitar y/o asesorar en desposte y cortes de carne de cerdo, según la necesidad y solicitud generada por parte de los establecimientos (plantas de desposte, plantas beneficio y expendios con desposte anexo) en las diferentes zonas del país, como estrategia para diversificar la oferta, dar valor agregado a los cortes y mejorar el consumo de carne de cerdo en Colombia.
15. Divulgar la medición de magro como herramienta para mejorar la comercialización de canales de cerdo en Colombia.
16. Brindar asistencia basada en la información generada por la medición de magro, a los productores y trasformadores.

## ACTIVIDAD 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Implementación en la normativa de bienestar animal para la especie porcina (Resolución 136 de 2020 o aquella que la reemplace).

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de granjas con evaluación del check list para la certificación en bienestar animal de acuerdo con el procedimiento generado por el ICA.

C= Número total de granjas con acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP en la implementación y orientación en el cumplimiento normativo de bienestar animal aplicable al sector porcícola por parte del ICA.

**Meta:** Lograr que el 80% de las granjas con acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia - FNP logren el cumplimiento del check list de la evaluación que otorga la certificación en bienestar animal por parte del ICA.

**INDICADOR 2:** Respuesta a las solicitudes recibidas a Porkcolombia – FNP sobre el eslabón de producción primaria.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Porcentaje de solicitudes atendidas.

B = Número de solicitudes realizadas.

C = Número de solicitudes recibidas.

**Meta:** Responder el 100% de las solicitudes recibidas en Porkcolombia – FNP de parte de los productores y empresarios de la industria porcina.

**INDICADOR 3:** Jornada de actualización técnica en temas de importancia para el eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional.

**Fórmula:**  $A = B$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Numero de eventos realizados en jornada de actualización técnica

**Meta:** Realizar una (1) jornada de actualización técnica en temas de importancia para el eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional.

**INDICADOR 4:** Talleres regionales sobre cuantificación del uso de antimicrobianos en granja.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de talleres sobre cuantificación del uso de antimicrobianos en granja realizados.

C = Número de talleres sobre cuantificación del uso de antimicrobianos en granja realizado proyectados a realizar a nivel nacional (6).

**Meta:** Realizar 6 (seis) talleres regionales sobre cuantificación del uso de antimicrobianos en granja.

**INDICADOR 5:** Consolidar y analizar los principales indicadores zootécnicos de las granjas porcícolas del país que voluntariamente compartan su información para su posterior divulgación en informe Benchmarking porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Porcentaje de información productiva analizada.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas.

**Meta:** Realizar el análisis de los principales indicadores zootécnicos de un consolidado mínimo de granjas con 100.000 hembras a nivel nacional durante el año 2024.

**INDICADOR 6:** Reconocimiento a las granjas y personas que se distinguen por los altos estándares en su productividad, bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad e historia en el sector porcícola colombiano.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance

B = Número de granjas y personas con reconocimiento en productividad, bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad e historia en el sector.

C = Meta de 39 reconocimientos a otorgar.

**Meta:** Realizar 39 reconocimientos a las granjas y personas que se distinguen por los altos estándares en su productividad, bioseguridad, bienestar animal, sostenibilidad e historia en el sector porcícola nacional.

**INDICADOR 7:** Número de granjas/predios beneficiados a través de los acuerdos, cartas de entendimiento y convenios con entidades gubernamentales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Porcentaje de granjas beneficiadas.

B = Número de granjas/predios impactados a través de los acuerdos/convenios gestionados

C = Meta de granjas/predios a ser impactadas a través de los acuerdos/convenios gestionados.

**Meta:** Beneficiar a 1000 granjas/predios de diferentes regiones del país a través de acuerdos de voluntades, convenios y/o cartas de entendimiento.

#### **ACCIONES:**

1. Brindar la dotación necesaria a los profesionales contratados por Porkcolombia – FNP que garantice el correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad cuando se realicen visitas a granja.
2. Realizar la contratación de 20 profesionales para el desarrollo para el proceso de las actividades enmarcadas en los procesos de inocuidad, bioseguridad, calidad, bienestar animal, productividad, proyectos y convenios.
3. Fortalecer las capacidades técnicas de los profesionales del programa de inocuidad en producción primaria en los diferentes programas desarrollando 1 jornada de capacitación.
4. Realizar reuniones mensuales a los profesionales contratados que permitan monitorear el cumplimiento de los indicadores propuestos en el programa.
5. Realizar la contratación de 1 empresa especializada en asesoría jurídica como soporte a la revisión de proyectos asociados a la producción primaria.
6. Realizar acompañamiento en granjas porcícolas en el diagnóstico, implementación y seguimiento de la normatividad establecida por el ICA.

7. Capacitar en normatividad sanitaria, buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, gestión del riesgo, bienestar animal y demás temas de interés para los poricultores.
8. Realizar reuniones con entidades públicas con el fin de establecer estrategias que permita ampliar la oferta de servicios establecidos y generar un mayor impacto en el sector poricultor.
9. Realizar reuniones con empresas del sector con el fin de presentar las acciones de Porkcolombia – FNP y su respectivo alcance, además de su apoyo en la orientación e implementación de los mismos.
10. Realizar visitas de diagnóstico, implementación y acompañamiento en los referenciales propios de la organización direccionados al mejoramiento de la bioseguridad y el bienestar animal.
11. Solicitar a las empresas productoras de cerdos la información necesaria para la elaboración del benchmarking y las copias de productividad para los premios Porks.
12. Promover y acompañar en la adopción e implementación del principio 1 del Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia a través de lista de chequeo y auditorías del mismo.
13. Consultar los proyectos de norma direccionados al sector poricultor y cuando se requiera generar los respectivos comentarios en pro del desarrollo y protección de la industria porcícola del país.
14. Socializar, implementar y realizar acompañamiento a los pequeños y medianos productores, así como a grupos asociativos la herramienta DataPork como estrategia para un mejor análisis de la productividad y su consecuente plan de mejoramiento.
15. Brindar asesorías en productividad y manejo zootécnico a las granjas que lo requieran a través del análisis de parámetros productivos y programaciones de granja.
16. Acompañar y apoyar a los productores de carne de cerdo en la estimación de sus costos de producción.
17. Apoyar en el diligenciamiento de las plantillas pecuarias para créditos agropecuarios con entidades financieras nacionales solicitados por los poricultores del país.
18. Atender las solicitudes de los productores y empresarios de la industria porcina en los procesos de estructuración y viabilidad de proyectos, estudios económicos en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina (granja, planta de beneficio, lavaderos de vehículos de transporte de cerdos, plantas de desposte y/o puntos de expendio).
19. Brindar acompañamiento en diseños de obra civil y de componentes estructurales de los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina como bioseguridad, manejo ambiental, infraestructura en granja entre otras.
20. Realizar acompañamiento técnico a los grupos asociativos ubicados en las diferentes regiones del país.
21. Actualizar cuando se requiera las publicaciones técnicas como insumo de transferencia de tecnología hacia los poricultores según estrato productivo.

22. Realizar la contratación de consultores expertos en temas relacionados con gestión del riesgo, resistencia antimicrobiana y bienestar animal con el fin de establecer acciones de aplicabilidad en la industria porcina.
23. Proyectar el check list de evaluación de las condiciones de vehículos y transporte de cerdos vivos desde la granja hacia otros sitios de producción y/o planta de beneficio.
24. Establecer indicadores que permitan evaluar el bienestar de los cerdos durante el transporte y el conocimiento de las buenas prácticas por parte de los conductores que operan estos vehículos.
25. Desarrollar talleres a nivel regional en donde se oriente a los profesionales y poricultores del sector en la cuantificación y exposición de antimicrobianos.
26. Cuantificar el uso y la exposición de antimicrobianos a nivel de campo considerando las diferentes fases de la producción de cerdo.
27. Realizar jornadas de socialización de gestión del riesgo en granjas en las diferentes regiones del país.
28. Desarrollar material divulgativo para productores en cual se oriente a reducir el riesgo social a nivel de región.
29. Contratar una empresa que gestione el manejo y actualización cuando se requiera del software de producción DataPork.
30. Realizar una jornada de actualización técnica en temas de importancia para el eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional.
31. Realizar la contratación a una empresa que consolide y audite las copias de seguridad de los softwares enviados por cada una de las empresas participantes y genere informe para jurados.
32. Contratar a empresa que diseñe los diferentes reconocimientos y estatuillas a entregar a los ganadores.
33. Socializar y dar a conocer a los productores las categorías de los premios PORKS como escenario de reconocimiento a los productores que se esfuerzan por mejorar sus procesos productivos.
34. Realizar un evento de reconocimiento a las granjas que destaquen por su excelente productividad, bioseguridad, bienestar animal y producción sostenible según modalidades y categorías existentes.
35. Reconocer a aquellas personas que se han destacado a lo largo de los años por su aporte al crecimiento y evolución del sector porcícola nacional.
36. Realizar visitas a las granjas inscritas y nominadas a las diferentes categorías y modalidades de los premios Porks de acuerdo con el reglamento.
37. Realizar gestión para otorgar cupos en gira técnica internacional a ganadores de diamante rosado en los premios PORKS.
38. Realizar la contratación de un profesional que coordine las diferentes reuniones con entidades gubernamentales, así como la gestión y seguimiento de acuerdos, convenios y/o cartas de entendimiento, entre otros.
39. Gestionar la celebración y liquidación de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento con entidades gubernamentales, autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el mejoramiento de la productividad en la producción porcina nacional.

40. Definir la oferta de capacitaciones para concertar en los diferentes convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento con entidades gubernamentales.
41. Atender solicitudes de entidades de cada región que requieran apoyo para el fortalecimiento de la porcicultura y su legalidad en cualquiera de los eslabones de la cadena.
42. Realizar de reuniones con otras áreas y programas para identificar las oportunidades en cada una de las regiones.
43. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas y demás actores de la cadena, que sean beneficiarios de los proyectos de acuerdo con los temas acordados en los convenios o cartas de compromiso.
44. Desarrollar las acciones de acompañamiento a los productores ubicados en las regiones del país.

## ACTIVIDAD 2: SOSTENIBILIDAD

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1.** Formulación y presentación de planes de fertilización a las granjas porcícolas visitadas por los líderes regionales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador avance sobre planes de fertilización

B = Número de planes de fertilización formulados y presentados

C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

**Meta:** Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los líderes de sostenibilidad durante la vigencia.

**INDICADOR 2.** Planes operativos definidos conjuntamente con las corporaciones autónomas ambientales – CARs.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador de avance sobre planes de trabajo con CARs.

B = Número de planes operativos definidos conjuntamente con las CARs del país.

C = Número de corporaciones autónomas ambientales presentes en el país, (33 CARs)

**Meta:** Lograr que en el 80% de las CARs se cuente con un plan de operativo vigente durante el año 2025.

**INDICADOR 3.** Granjas que han implementado sistemas de biodigestores.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

- A = Indicador avance, implementación de biodigestores.
- B = Número de biodigestores implementados en granjas porcícolas.
- C = Número de granjas proyectadas en la implementación de los sistemas de biodigestores, al interior de las granjas porcícola (35).

**Meta:** Implementar 35 sistemas de biodigestores en granjas porcícolas a nivel nacional durante el año 2025.

**INDICADOR 4:** Talleres regionales sobre buen vecino a través de espacios de diálogo e intercambio de experiencias, entre productores porcícolas y las comunidades vecinas con el objetivo de fortalecer las relaciones del buen vecino dentro de la comunidad.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

- A = Indicador avance del programa.
- B = Número de eventos de sensibilización realizados.
- C = Número de eventos de sensibilización planeados (12)

**Meta:** Realizar 12 talleres participativos en el que se involucre tanto a productores como a la comunidad y los demás grupos de interés en la identificación de experiencias que permitan fortalecer las buenas relaciones en el territorio.

**INDICADOR 5:** Acompañamiento a grupos asociativos. Grupos asociativos activos que han construido su planeación estratégica con el acompañamiento del equipo de Porkcolombia - FNP.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

- A = Indicador avance.
- B = Número de grupos asociativos activos con planeación estratégica.
- C = Total número de grupos asociativos activos en cualquiera de las categorías.

**Meta:** El 100 % de los grupos asociativos activos cuentan con una planeación estratégica.

**INDICADOR 6:** Uso de herramienta de rentabilidad y análisis de resultados para una mejor decisión en la venta en grupos asociativos.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$

Donde,

A = Indicador avance, uso de herramienta de rentabilidad y análisis de resultados.

B = Número de grupos asociativos activos en los cuales se implementó la herramienta de rentabilidad y análisis de resultados.

C = Total número de grupos asociativos activos en cualquiera de las categorías.

**Meta:** El 50 % de los grupos asociativos han implementado la herramienta de rentabilidad y análisis de resultados para una mejor toma de decisión en la venta.

### **ACCIONES:**

1. Gestionar y articular mesas de trabajo para promover la suscripción y ejecución de agendas, directrices o manuales ambientales con las autoridades ambientales, como instrumento de orientación en la normatividad ambiental vigente y apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva porcícola.
2. Gestionar planes operativos con las diferentes corporaciones autónomas ambientales a nivel nacional.
3. Brindar la dotación necesaria a los líderes de sostenibilidad de Porkcolombia – FNP que garantice el correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad cuando se realicen visitas a granja.
4. Fortalecer las capacidades técnicas de los líderes regionales por medio de dos (2) capacitaciones durante el año en temas relacionados con la sostenibilidad ambiental y los alcances de servicios ofertados en el programa hacia los productores de carne de cerdo.
5. Realizar la contratación de 3 profesionales como apoyo al programa de sostenibilidad.
6. Realizar reuniones mensuales a los profesionales contratados que permitan monitorear el cumplimiento de los indicadores propuestos en el programa.
7. Acompañar y orientar a las granjas porcícolas en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
8. Realizar acompañamiento a granjas porcícolas para la implementación de los planes de fertilización, medición de huella de carbono, implementación de proyectos de energía, ordenamiento territorial, marco social y demás incluidos en la oferta de servicios.
9. Realizar la contratación de un outsourcing jurídico ambiental como apoyo para las respuestas de los conceptos ambientales allegados a los poricultores por parte de las autoridades ambientales.
10. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por la autoridad ambiental, demás entidades gubernamentales competentes, entre otras, que tengan influencia o impacten al sector porcícola en temas ambientales o sociales, cuando así se requiera.
11. Realizar la compra de equipos de comunicación telefónica con sus respectivos planes de comunicación para que los líderes regionales puedan tener un mayor acercamiento con los productores.

12. Capacitar a los productores y demás actores de la cadena productiva porcícola en temas relacionados con normatividad ambiental vigente, sostenibilidad, acondicionador de suelos y fertilizantes orgánicos, variabilidad y cambio climático con medidas de reducción, mitigación, adaptación y compensación de las emisiones de las producciones.
13. Socializar y comunicar de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, normatividad vigente, nuevas reglamentaciones o actualizaciones de normas que apliquen al sector en relación con temas ambientales y sociales.
14. 14 Visibilizar y promover actividades que resalten la excelencia ambiental del sector porcicola como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional e institucional.
15. 15 Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible, economía circular y adaptación al cambio climático del sector porcicola liderados por universidades, centros de investigación y otros actores.
16. Utilizar los sistemas de información geográficos dispuestos por Porkcolombia-FNP y otras entidades como Argis para identificar las zonas aptas para el desarrollo del sector porcícola y guiar al sector a un crecimiento ordenado.
17. Promover y acompañar en la adopción e implementación del principio 2 del Sello de Sostenibilidad 100% Porkcolombia en la cadena cárnica porcícola. A través de lista de chequeo y auditorias del mismo.
18. Gestionar el desarrollo del evento IV foro ambiental como espacio de actualización ambiental en temas de interés para el sector.
19. Contratar, cuando se requiera la asesoría de una persona natural o jurídica como apoyo al desarrollo del programa de economía circular.
20. Gestionar y articular reuniones con el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, con el fin de impulsar la adopción de la Resolución 150 de 2003 del ICA o aquella que la reemplace, en las granjas porcícolas.
21. Fomentar la producción de abonos y acondicionadores orgánicos de suelos cumpliendo la NTC 5167 de la Resolución ICA 150 a partir de biomasa residual generada en la producción primaria de carne de cerdo.
22. Generar una base de información con análisis de porcínaza y análisis de suelo del país.
23. Actualizar la guía de buenas prácticas y mejores técnicas disponibles aplicable al sector porcícola colombiano.
24. Realizar talleres de economía circular y fertilización a nivel regional evidenciando las bondades y valoración económica de la porcínaza.
25. Actualizar la herramienta Excel que permite el desarrollo del plan de fertilización para el aprovechamiento de la biomasa residual en granjas porcícolas.
26. Fomentar estrategias de acompañamiento e implementación de prácticas de economía circular en el sector porcícola.
27. Acompañar a los productores porcícolas en la estimación de la huella de carbono asociada al desarrollo de sus actividades y establecer planes de

- trabajo con las granjas porcícola para evitar o mitigar los gases de efecto invernadero GEI.
28. Apoyar y fortalecer a los productores porcícolas en la implementación de sistemas de aprovechamiento de energía a partir de fuentes no convencionales, promoviendo el conocimiento y la adopción de beneficios tributarios y de carbono asociados a proyectos de energía sostenible.
  29. Promover actividades y acciones ambientales referentes a las buenas prácticas ambientales, en la implementación de sistemas de manejo, aprovechamiento de subproductos a través de la formulación de planes de fertilización por medio de visitas técnicas y el tratamiento de residuos originados en los procesos de producción para impulsar la economía circular en el sector.
  30. Realizar talleres del buen vecino que orienten a mitigar los conflictos entre los sistemas productivos y la comunidad.
  31. Realizar una estrategia que permita fortalecer el relevo generacional en el sector porcícola nacional.
  32. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola a partir de la elaboración de un autodiagnóstico de identificación de los asuntos materiales y grupos de interés de las empresas porcícolas.
  33. Realizar la contratación de un profesional que apoye las labores a desarrollar con los grupos asociativos activos.
  34. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolas sobre el beneficio de la asociatividad para aumentar la competitividad y rentabilidad de sus organizaciones.
  35. Gestionar con cada uno de los productores de los grupos asociativos la información de productividad, inventarios, e información general de operatividad de la granja.
  36. Realizar talleres de fomento asociativo en aquellas regiones del país en donde se identifique grupos asociativos potenciales.
  37. Realizar talleres de fortalecimiento y monitoreo asociativo en los grupos asociativos activos para impulsar el escalonamiento de estos.
  38. Acompañar a los grupos asociativos en la presentación de convocatorias en donde estos grupos asociativos pueden ser beneficiarios.
  39. Gestionar encuentros para los grupos asociativos porcícolas con instituciones que faciliten la interacción de varios eslabones de la cadena, mediante mesas de trabajo, a través de convocatorias, clúster a nivel regional, departamental y nacional.
  40. Gestionar y desarrollar 5 talleres de actualización asociativa regional.
  41. Realizar una cumbre de asociatividad en donde participen los productores y demás actores de la cadena porcícola.
  42. Socializar a los productores de grupos asociativos, herramientas de desarrollo y mejora en productividad en los grupos asociativos: Software de producción y costos, líneas de crédito e instrumentos de financiación.
  43. Brindar espacios de aprendizaje en temas de interés a los líderes de los grupos asociativos activos y divulgar los beneficios y las experiencias positivas de los mismos.

44. Extender el conocimiento y capacitar al líder asociativos más destacado del país a través de un cupo en la gira técnica internacional de Porkcolombia – FNP como medio de aprendizaje que pueda ser ampliado a los demás productores de su grupo asociativo.
45. Aplicar la herramienta de rentabilidad y análisis de resultados para como estrategia para una mejor decisión en la venta.

### **ACTIVIDAD 3: CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN**

#### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número total de establecimientos entre producción de alimento balanceado, cadena de transformación y comercialización que mantienen o mejoran su calificación de cumplimiento del concepto sanitario, o que logran la autorización sanitaria emitida por la autoridad competente.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde:

A= Porcentaje de establecimientos gestionados en el 2025.

B= Número de establecimientos gestionados que han mantenido o mejorado su calificación de cumplimiento sanitario, o que han obtenido la autorización sanitaria emitida por la autoridad competente.

C= Número total de establecimientos gestionados en 2025.

**Meta:** Para el año 2025, al menos el 60% de mínimo 250 de los establecimientos que reciban asesoría técnica y acompañamiento profesional por parte de Porkcolombia deberán mantener o mejorar su calificación de cumplimiento sanitario o obtener la autorización sanitaria.

#### **ACCIONES:**

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en la implementación de BPF, BPM y sistemas de gestión de inocuidad como el sistema HACCP y productividad, con la finalidad de apoyar la mejora continua de los procesos productivos y el estatus sanitario de estos establecimientos. Adicionalmente promover la implementación, seguimiento y certificación de Sello de Porcicultura Sostenible 100% Porkcolombia, la adopción de adecuadas prácticas de bienestar animal y trazabilidad, según la necesidad y solicitud por parte de establecimientos, productores, organizaciones y entidades interesadas.

2. Participar en las mesas de trabajo relacionadas con reglamentación sanitaria del eslabón de transformación con entidades y organizaciones del Gobierno Nacional, y en mesas de carácter técnico con Icontec y otras organizaciones que impulsen el desarrollo de la industria cárnica porcina.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y productos cárnicos comestibles de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.
4. Construir y aportar el componente técnico para estudios de mercado (o de prefactibilidad), que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
5. Apoyar técnicamente jornadas de capacitación de la organización con información actualizada en los temas de competencia del programa y los que requiera el eslabón de transformación.
6. Analizar y generar las observaciones correspondientes a los proyectos normativos que sean emitidos por el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta sobre el eslabón de transformación.
7. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que vaya dirigido al eslabón de transformación, en el momento que exista la necesidad o el programa lo requiera.

#### **ACTIVIDAD 4: MAGRO**

##### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número de asistencias técnicas y capacitaciones para la implementación de medición de magro, dirigidas a plantas de beneficio, productores y otros actores de la comercialización.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde:

A= % de cumplimiento de la gestión realizada.

B= Número de asistencias técnicas realizadas a productores, plantas de beneficio de porcinos u otros actores de la comercialización, para la implementación y seguimiento de la medición de magro en canales porcinos.

C= Número mínimo de asistencias técnicas y capacitación sobre la medición de magro programadas.

**Meta:** Para el año 2025, realizar al menos 80 asistencias técnicas y capacitación sobre la medición de magro, dirigidas a productores, plantas de beneficio con línea de porcinos y otros actores de la comercialización.

**ACCIONES:**

1. Realizar verificación de los procedimientos de medición de magro a nivel nacional en plantas de beneficio que cuenten con la tecnología.
2. Realizar actividades de capacitación y entrenamiento al personal de plantas de beneficio involucrado en los procedimientos de medición y al personal de las plantas que manifiesten interés en vincularse al programa.
3. Apoyar las actividades relacionadas con actualización de la ecuación de magro.
4. Velar por el mantenimiento y cuidado de los equipos de Porkcolombia en comodato, en las plantas de beneficio para la medición de magro

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

## **PROYECTO 2: PROMOCIÓN DE LA CT+I EN LA CADENA PORCÍCOLA.**

**MISIÓN:** Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia de tecnología y diagnóstico en los diferentes eslabones.

### **JUSTIFICACIÓN**

La investigación, desarrollo e innovación en los diversos eslabones de la producción porcícola son aspectos claves en la consolidación de la industria mediante la gestión de estudios y recursos en alianza con Universidades, Centros de Investigación y entidades internacionales que permiten dar respuestas y soluciones a los limitantes de la porcicultura en Colombia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector, con un cubrimiento a nivel nacional y con diferentes líneas de trabajo en la producción primaria, desposte, comercialización, beneficio y consumo.

La Asociación Porkcolombia-FNP en el cumplimiento de los pilares estratégicos, enfoca diversos esfuerzos para el mejoramiento del estatus sanitario a través del diagnóstico, investigación y la transferencia de tecnología que desarrolla bajo un enfoque de cadena, desde la producción primaria hasta el consumidor final. Se ejecutan diferentes proyectos en temas transversales, logrando una mayor cobertura y por consiguiente un mayor impacto en la productividad y competitividad de la porcicultura en Colombia, con el fin de lograr ingresar a mercados internacionales.

A través de la transferencia de tecnología, los actores de la cadena cárnica porcina obtienen nuevos conocimientos, habilidades y competencias que garantizan que el personal de la organización en general y, los equipos de dirección, en particular, generen una gran capacidad de adaptación a los cambios internos y del entorno. El uso del diagnóstico permite cumplir con los estándares de calidad e inocuidad exigidos por la reglamentación nacional vigente, lo que garantiza la comercialización de alimentos sanos e inocuos, acordes con las exigencias del mercado actual, para contribuir con la inocuidad alimentaria y salud pública en Colombia.

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR**

El sector contará con estudios e investigaciones que provean soluciones a los requerimientos de los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos. La transferencia de tecnología permitirá la aplicación de estos resultados en el sector fortalecidos con la continuidad de las capacitaciones en diferentes aspectos productivos, así mismo se acompañará a los productores en el fortalecimiento o establecimiento del estatus sanitario a través de la utilización del diagnóstico de enfermedades porcinas.

### **OBJETIVO**

- Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia de tecnología y diagnóstico en los diferentes eslabones de esta, en armonía con los planes sectoriales con enfoque a la producción sostenible.

### OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.
- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.
- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.

### ACTIVIDAD 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

**INDICADOR:** Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 4 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

**Meta:** Realizar como mínimo cuatro (4) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

### ACTIVIDAD 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

**INDICADOR 1:** Campus Virtual.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

**Meta:** 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

**INDICADOR 2:** Encuentros Regionales

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = Seis (6) encuentros regionales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país.

**INDICADOR 3:** Aplicación caracterización granjas porcícolas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de parametrización de formularios implementados.
- C = Una (1) aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**Meta:** Una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).

**INDICADOR 4:** Escuela Porkmelier.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de personas capacitadas.
- C = Ochenta (80) personas capacitadas a través del curso Porkmelier.

**Meta:** Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier "Escuela de expertos en carne de cerdo".

**INDICADOR 5:** Ejercicio de innovación en el sector.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Ejercicio innovación en el sector.
- C = Un (1) ejercicio para la implementación y acompañamiento de innovación abierta en las empresas del sector.

**Meta:** Realizar un (1) ejercicio de innovación para la optimización de procesos y la adopción de tecnologías avanzadas en empresas porcícolas.

**INDICADOR 6:** Modelo virtual planta de transformación

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de modelos desarrollados.

C = Un (1) modelo virtual para planta de transformación.

**Meta:** Realizar un (1) modelo virtual para planta de transformación.

**INDICADOR 7:** Programa de extensión para productores informales.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de pequeños productores vinculados.

C = Sesenta (60) pequeños productores vinculados al programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**Meta:** Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

**INDICADOR 8:** Curso de Administración y gestión de granjas porcícolas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos diseñado en administración y gestión de granjas

C = Un (1) curso de administración y gestión de granjas porcícolas.

**Meta:** Realizar un curso de Administración y gestión de granjas en diferentes temas como planificación, organización de la granja, control de costos, entre otros.

**INDICADOR 9:** Gira técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

- B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.  
C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

**Meta:** Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

**INDICADOR 10:** Taller Toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
B = Número de talleres para la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva  
C = Seis (6) talleres sobre toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva en las principales zonas de producción porcícola del país.

**Meta:** Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva en diferentes zonas de producción porcícola del país.

**INDICADOR 11:** Taller de diagnóstico animal (toma y envío de muestras e interpretación de resultados)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.  
B = Número de talleres sobre diagnóstico animal realizados en el país.  
C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal en diferentes zonas productivas del país.

**Meta:** Realizar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma, envío de muestras e interpretación de resultados en zonas de producción del país.

**INDICADOR 12:** Jornada de actualización técnica

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.

- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Participación en una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**Meta:** Participar en una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

**INDICADOR 13:** Diplomado en Gestión administrativa (Marketing)

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica.
- C = Un (1) diplomado en Gestión administrativa (Marketing)

**Meta:** Elaborar un (1) diplomado en Gestión administrativa (Marketing) dirigido a empresas porcícolas diseñado por expertos en el tema.

**INDICADOR 14:** Curso desarrollo de productos con valor agregado

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos de desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo.
- C = Un (1) curso desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo dirigido a diferentes actores de la cadena a nivel nacional.

**Meta:** Diseñar y elaborar un (1) curso para el desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

**INDICADOR 15:** Taller de operarios

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres de operarios realizados en el país.
- C = Cinco (5) talleres de operarios realizados en diferentes zonas productivas del país.

**Meta:** Realizar cinco (5) talleres de operarios en las principales zonas de producción del país con el fin de fortalecer las habilidades específicas de los trabajadores en la cadena de producción porcina.

**INDICADOR 16:** % de asistencia a seminarios y talleres.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.
- C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

**Meta:** Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

### ACTIVIDAD 3: DIAGNÓSTICO

**INDICADOR 1:** # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.
- C = 100.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**INDICADOR 2:** # de técnicas validadas para el diagnóstico de enfermedades parasitarias en la producción porcícola.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = # de técnicas estandarizadas para la prevención y el control de enfermedades parasitarias en la producción porcícola
- C = 1 técnica validada para el diagnóstico de enfermedades parasitarias en la producción porcícola.

**Meta:** Lograr el 100% de la técnica validada para el diagnóstico de enfermedades parasitarias en la producción porcícola.

**INDICADOR 3:** # de ejercicios piloto para el diagnóstico cuantitativo de ractopamina en carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = # de ejercicios piloto para el diagnóstico cuantitativo de ractopamina en carne de cerdo.

C = 1 ejercicio piloto para el diagnóstico cuantitativo de ractopamina en carne de cerdo.

**Meta:** Desarrollar el 100% de ejercicio piloto para el diagnóstico cuantitativo de ractopamina en carne de cerdo.

**INDICADOR 4:** # de muestras procesadas en las granjas

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 70 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

**Meta:** Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

**INDICADOR 5.** Apoyo en el desarrollo de líneas base en residuos de medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de reportes de estudios de prevalencia generados para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = Generar un reporte de estudios de prevalencia y las acciones a tomar en cuanto al buen uso de medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

**Meta:** Lograr el 100% de reportes generados de las prevalencias y las acciones a tomar en cuanto al buen uso de medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

#### **ACCIONES:**

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.

2. Realizar un programa para el monitoreo ambiental de agentes patógenos (indicadores) en el vacío sanitario de granjas porcícolas vinculadas a los programas de Porkcolombia.
3. Realizar un proyecto de evaluación de la reducción de la Resistencia a Antimicrobianos (RAM), a partir de la determinación de genes de resistencia en cepas de Salmonella spp. y Escherichia coli provenientes de la cadena porcina primaria con un Enfoque One Health.
4. Desarrollar un proyecto para la detección de virus epiteliotropos y sus coinfecciones en el complejo respiratorio de lechones de precebo en alianza con una universidad, centro de investigación o empresa especializada.
5. Realizar el seguimiento del monitoreo de contaminantes en carne de cerdo.
6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para el modelo de evaluación de canales.
7. Desarrollar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada, una aplicación para la estimación del impacto de olor en alrededores de la industria porcícola.
8. Realizar un proyecto para la evaluación del daño celular causado por el virus de PRRS circulante en Colombia.
9. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto de analítica de datos del sector.
10. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
11. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.
12. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
13. Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores en diferentes regiones del país.
14. Mantenimiento de la aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (mantenimiento y actualización).
15. Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.
16. Realizar un (1) ejercicio de innovación para la optimización de procesos y la adopción de tecnologías avanzadas en empresas porcícolas.
17. Realizar un modelo virtual para planta de transformación con todas las especificaciones y normativa actual.
18. Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.
19. Realizar un curso de Administración y gestión de granjas porcícolas que permitirá adquirir conocimientos y habilidades para optimizar la producción, reducir costos, mejorar la eficiencia y la toma de decisiones para una mayor rentabilidad.
20. Organizar y desarrollar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.
21. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.

22. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
23. Realizar seis (6) talleres para la toma de decisiones tempranas frente a enfermedades de importancia productiva en diferentes zonas de producción porcícola del país, que permitirá a los porcicultores identificar oportunamente signos de enfermedades, tomar medidas preventivas y controlar enfermedades de manera efectiva.
24. Estructurar y desarrollar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las diferentes zonas de producción del país.
25. Participar en una jornada de actualización técnica. El contenido académico tendrá temas de interés en temas relacionados con la producción y contará con la participación de especialistas nacionales e internacionales.
26. Realizar un (1) diplomado en Gestión Administrativa (Marketing) dirigido a empresas porcícolas diseñado por expertos en el tema.
27. Diseñar y elaborar un (1) curso para el desarrollo de productos con valor agregado con carne de cerdo, dirigido a diferentes productores a nivel nacional.
28. Realizar cinco (5) talleres de operarios en las principales zonas de producción del país con el fin de fortalecer las habilidades específicas de los trabajadores en la cadena de producción porcina.
29. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.
30. Conceder a cualquier porcicultor del país un aporte para el procesamiento de muestras con recursos del Porkcolombia-FNP. Para diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS el aporte será del 50%, para diagnóstico por biología molecular será del 40% y para pruebas de secuenciación será del 60%.
31. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y los laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico en la especie porcina.
32. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras.
33. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio a nivel nacional.
34. Generar material publicitario y/o técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
35. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
36. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.

37. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
38. Realizar un trabajo en conjunto con el ICA para garantizar la disponibilidad del diagnóstico sanitario a nivel nacional.
39. Validar la técnica para la prevención y el control de enfermedades parasitarias en la producción porcícola (trichinella, tenia, cisticerco).
40. Realizar un (1) ejercicio piloto para el diagnóstico cuantitativo de ractopamina en carne de cerdo.
41. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
42. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
43. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
44. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
45. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de genes de resistencia a antibióticos específicos.
46. Apoyar las actividades necesarias por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.
47. Contratación de un experto para el desarrollo de la actividad que puede ayudar en la implementación de las estrategias de mitigación en RAM.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### **PROYECTO 3: MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO DE LOS PORCINOS EN COLOMBIA.**

#### **JUSTIFICACIÓN:**

El mejoramiento de las condiciones sanitarias y de producción de los porcicultores, como parte fundamental de la cadena porcícola nacional, se ha convertido en una prioridad que fortalece su competitividad en la comercialización de sus productos, haciéndose necesario contar con la caracterización de las cepas de los agentes patógenos de mayor importancia a nivel nacional, con el fin de mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

En este contexto a través de un ejercicio de priorización realizado en el 2015, que fue desarrollado con un grupo de expertos de nivel nacional e internacional, se definieron las enfermedades de mayor importancia por restricción en comercio internacional e impacto económico en la porcicultura, siendo la base para adelantar la caracterización epidemiológica de las mismas y el diseño de acciones sanitarias de prevención, control, estabilización y futura de erradicación de las enfermedades.

Así mismo dentro de las enfermedades endémicas de mayor impacto en la producción Porcícola el virus del PRRS mantiene una preocupación constante por parte de los porcicultores teniendo en cuenta su difícil erradicación y la necesidad de contar con adecuados procesos de bioseguridad y estrategias de prevención y control para reducir la prevalencia del virus a nivel nacional.

Por tal razón a través del área de sanidad se han venido construyendo programas de control, prevención y vigilancia que permitan conocer el estatus sanitario frente este virus, como resultado de estas acciones los programas sanitarios de Porkcolombia-FNP ha adelantado la caracterización del virus del PRRS, el fortalecimiento de programas de vigilancia diagnóstica y sindrómica, el uso de herramientas tecnológicas y capacitación que permiten la orientación e implementación de políticas en salud de una manera objetiva con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones y hacer más eficiente y eficaz el uso de los recursos.

Sin embargo, existe la necesidad de ampliar dichas estrategias a nivel nacional mediante las actividades de acompañamiento, capacitación, estudios de vigilancia, apoyo a la implementación de medidas de prevención, incluyendo compra de elementos y contratación de herramientas tecnológicas para la valoración de la bioseguridad; así como diagnóstico e investigación, secuenciación del virus de PRRS, subsidiando las pruebas diagnósticas en diferentes

estratos productivos, así como el provisionamiento de inóculos, para la estabilización de granjas positivas.

#### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas y mejoramiento del estatus sanitario nacional.

Los porcicultores podrán mejorar el estatus sanitario frente a la enfermedad del virus del PRRS en las zonas con mayor prevalencia de la enfermedad buscando el control y mejoramiento del estatus sanitario de sus granjas con el fin de atender las necesidades del comercio nacional e internacional y reducir el impacto económico por la presencia del virus en sus granjas.

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional.

Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

#### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Identificar la dinámica de las enfermedades endémicas y trasfronterizas (Exóticas), con el fin de definir estrategias de prevención, control y erradicación de acuerdo con los factores de riesgo asociados a las mismas, mediante las actividades de acompañamiento, capacitación, estudios de vigilancia, apoyo a la implementación de medidas de prevención, vigilancia sindrómica y diagnóstica.

#### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Control y estabilización de síndrome reproductivo respiratorio porcino PRRS
- Gestionar programas sanitarios para facilitar la realización de estudios de vigilancia epidemiológica nacional y la caracterización, aislamiento de cepas de patógenos priorizados endémicas y exóticas en búsqueda de certificación de estatus sanitarios diferenciales de acuerdo con la enfermedad y el desarrollo de estrategias de prevención y control.
- Fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana mediante la declaración de zonas o país libre de las enfermedades priorizadas, con el fin de acceder a mercados internacionales y garantizar la inocuidad de la carne de cerdo que se produce en el país.
- Generar espacios de divulgación de medidas sanitarias de importancia en el sector.

## INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Apoyar procesos de estabilización de 60 de granjas positivas al virus del PRRS, mediante la asesoría en la implementación de acciones de control con el acompañamiento del consultor experto del programa.

**Meta:** Que el 80% de las granjas logren la estabilización del hato de cría positivo a PRRS de acuerdo con los protocolos que se establezcan en conjunto con el consultor del programa y el apoyo de Porkcolombia-FNP.

**INDICADOR 2:** Secuenciar 10 muestras de granjas positivas al virus del PRRS.

**Meta:** Que el 100% de las muestras positivas seleccionadas sean procesadas.

**INDICADOR 3:** Realizar 15 actividades de capacitación y sensibilización a productores en temas asociados a PRRS.

**Meta:** Que el 100% de las reuniones sean realizadas.

**INDICADOR 4:** Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para las enfermedades priorizadas (Glaserella, Micoplasma, estudios de RAM) dentro de la vigencia.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas (según la enfermedad estudio).

B = Número de muestras tomadas. (según la enfermedad estudio).

C = Numero de muestras programadas. (según la enfermedad estudio).

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**INDICADOR 5:** Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

**Meta:** Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Número de muestras programadas.

**INDICADOR 6:** Adelantar las reuniones de divulgación, coordinación y seguimiento con el Comité Nacional de Sanidad Porcina.

**Meta:** Realizar un Comité Nacional de Sanidad Porcina de manera trimestral, para divulgar la información sobre las enfermedades priorizadas y facilitar espacios de discusión de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

**ACTIVIDADES:**

1. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas del virus de PRRS circulantes en el país.
2. Identificar estrategias para la estabilización de cada granja inscrita al programa de PRRS mediante diagnóstico de laboratorio junto con la evaluación de factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedad en la granja, para proponer planes sanitarios de prevención, control y estabilización o erradicación de acuerdo con la concertación que se realice con cada productor.
3. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.
4. Diseñar los estudios epidemiológicos de ausencia y de prevalencia de las enfermedades exóticas y endémicas priorizadas en la vigencia.
5. Caracterización banco de cepas de *Glaesserella* realización de estudios de prevalencia nacional Identificar, junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas, para proponer planes sanitarios de prevención, control y erradicación.
6. Realización de pruebas de RAM de acuerdo con los diseños estadísticos proyectados.
7. Realizar estudios de ausencia de Peste Porcina Africana, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica.
8. Realizar estudio de vigilancia nacional para Senecavirus.
9. Diseñar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para demostrar la ausencia de las enfermedades porcinas priorizadas por el sector, con el fin de mantener el estatus sanitario alcanzado.
10. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para el mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
11. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas priorizadas.
12. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

**Semestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
**PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA**  
**PORCICULTURA.**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2025**

**PROGRAMA: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.**

**MISIÓN:** Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OMSA, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA:**

**Semestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROYECTO 1: COLOMBIA LIBRE DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN LA PORCICULTURA.**

**JUSTIFICACIÓN:**

Mediante Ley 623 de 2000 y su Decreto reglamentario 930 de 2002, se declara de interés social nacional la erradicación de la Peste Porcina Clásica en todo el territorio colombiano. Mediante la resolución ICA 2129 de 2002 se establecieron las medidas sanitarias para la erradicación de la enfermedad, como la vacunación e identificación de porcinos, manejo de la base de datos, actividades de vigilancia epidemiológica, control de la movilización, todas estas encaminadas al control y erradicación de la enfermedad.

Actualmente el país se encuentra zonificado mediante la Resolución ICA 100334 de 2021, en zonas control con vacunación donde se han presentado 25 focos en los últimos 6 años y zonas libres (certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA, así como autodeclaradas por el ICA). En estas zonas libres se encuentra concentrado el 90% de la producción porcina tecnificada, alojada en 27.000 predios que produce el 95% de la carne de cerdo a nivel nacional (534.738 toneladas).

Por lo anterior, es vital mantener el estatus sanitario alcanzado mediante vigilancia epidemiología y avanzar con las medidas de prevención, control y erradicación del virus en las zonas con vacunación.

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias y medidas sanitarias por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el

fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, mantener el estatus sanitario alcanzado, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

### **OBJETIVO PRINCIPAL:**

Controlar, erradicar y mantener el estatus sanitario de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano, lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar el estatus sanitario y aumentar la productividad y competitividad de sus granjas, facilitando la inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

### **OBJETIVOS SECUNDARIOS:**

- Vacunar y/o identificar al menos el 80% de la población porcina, de acuerdo con la zonificación de Peste Porcina Clásica que le corresponda a cada departamento.
- Capacitar, concientizar y divulgar información a integrantes del sector porcícola sobre la PPC y enfermedades compatibles.
- Realizar actividades de vigilancia epidemiológica en zonas libres y control para mantener el estatus sanitario, conocer la situación sanitaria de la PPC y sus enfermedades compatibles, e identificar factores y condiciones que influyen en la presentación de la enfermedad.
- Identificar y caracterizar las prácticas culturales asociadas a las producciones de crianza libre de cerdos en la Costa Atlántica y frontera con Venezuela, así como asesorar, y capacitar a tenedores de cerdos para mejoramiento sanidad, bioseguridad y productividad.
- Realizar seguimiento y control de la información obtenida a través de los procesos de vacunación e identificación de porcinos a nivel nacional, mediante el uso en línea de la plataforma SIVIP (Sistema de Información para la Vacunación e Identificación de Porcinos).

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre.
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre.
- B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

**Meta:** Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

**INDICADOR 2:** Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de animales identificados.
- B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- C = Existencias de porcinos en edad de identificación en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios identificados.
- B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**Meta:**

- Alcanzar un porcentaje de identificación en animales, de manera anual, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.
- Alcanzar un porcentaje de identificación en predios, de manera semestral, igual o superior al 90% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

**INDICADOR 3:** Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de talleres realizados.
- B= Número de talleres realizados.
- C= Número de talleres proyectados.

**Meta:** Realizar 1 taller mensual en el área de influencia de cada líder o gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2025. (252 al año)

**INDICADOR 4:** Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

**Meta:** Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, afiches, plegables, USB, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

**INDICADOR 5:** Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

**Fuente:** Reportes de líderes y gestores regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

**Meta:** Cada líder o gestor regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (147 visitas mensuales).

*Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberán ser remplazados por predios clasificados como de alto riesgo.*

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados.
- B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.
- C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

**INDICADOR 6:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC a nivel nacional.

**Fuente:** Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA.

**Meta:** Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

**INDICADOR 7:** Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

**Meta:** Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de muestras procesadas.
- B = Número de muestras tomadas.
- C = Número de muestras programadas.

**INDICADOR 8:** informes trimestrales de avance presentados de actividades de vigilancia y control en pasos fronterizos

**Meta:** 2 informes finales de resultados de actividades de vigilancia y control en pasos fronterizos

**INDICADOR 9:** Informes trimestrales de avance presentados de diagnóstico de las prácticas culturales asociadas a producciones de crianza libre

**Meta:** 1 informe final de resultados de diagnóstico de las prácticas culturales asociadas a producciones de crianza libre e identificación de estrategias productivas sostenibles para disminuir riesgos sanitarios.

**INDICADOR 10:** Protocolo para la alimentación de cerdos de crianza libre

**Meta:** Una guía de alimentación para cerdos de crianza libre

**INDICADOR 11:** Realizar seguimiento y acompañamiento a tenedores de cerdos para mejoramiento de sanidad, bioseguridad y productividad

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

- A = Porcentaje de predios asesorados
- B = Número de predios visitados.
- C = Número de predios programados a visitar o acompañar en el año

**Meta:** 100% de predios visitados

**INDICADOR 12:** Realizar capacitación a tenedores de cerdos para mejoramiento de sanidad, bioseguridad y productividad

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = Porcentaje de capacitaciones realizadas

B = Número de capacitaciones realizadas

C = Número de capacitaciones programadas

**Meta:** 100% de capacitaciones realizadas

**INDICADOR 13:** Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la plataforma SÍVIP, para la toma de decisiones sanitarias.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{\sum C - \sum B}{\sum D} \right]$  donde,

A= Días promedio para tener información actualizada.

B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales.

C= Fecha de actualización de la base datos.

D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación.

**Meta:** Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la plataforma SÍVIP sea menor a cinco (5) días calendario.

#### **ACCIONES:**

1. Compra de chapetas, biológico, suministros clínicos y dotaciones para llevar a cabo las actividades de vacunación e identificación de porcinos de acuerdo con las zonas sanitarias correspondientes.
2. Contratación de personal y de distribuidores en campo para realizar las actividades de vacunación e identificación de porcinos de acuerdo con las zonas sanitarias correspondientes, así como realizar las actividades de seguimiento a la distribución de biológico y chapetas.
3. Disposición de residuos biológicos generados a partir de los procesos de vacunación e identificación de porcinos.
4. Capacitar, sensibilizar y entrenar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus sanitario logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
5. Diseñar y realizar campañas radiales de divulgación de las actividades de vacunación en campo así; como actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional.

6. Realizar apoyo a las actividades de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, así como al diagnóstico rutinario de PPC y enfermedades compatibles.
7. Realizar apoyo para la protección y prevención de ingreso de productos de riesgo porcino a través de los principales pasos fronterizos.
8. Contratar a una universidad o centro de investigación para realizar el estudio para la identificación de prácticas culturales asociadas a producciones de crianza libre.
9. Realizar asesorías y capacitaciones tenedores de cerdos para el mejoramiento de la sanidad, bioseguridad y productividad.
10. Realizar contratación de personal y herramientas para el mantenimiento, actualización y Soporte de la Plataforma SIVIP.

## CIFRAS PRESUPUESTALES